

SINOPSIS

# Esto no da para más

Proyecto Regional  
Transformación  
Social-Ecológica

## HACIA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL-ECOLÓGICA EN AMÉRICA LATINA





## SINOPSIS

# Esto no da para más

## **BIBLIOTECA TRANSFORMACIÓN**

## SINOPSIS

# Esto no da para más

Proyecto Regional  
Transformación  
Social-Ecológica

**HACIA LA  
TRANSFORMACIÓN  
SOCIAL-ECOLÓGICA  
EN AMÉRICA LATINA**

**FRIEDRICH  
EBERT   
STIFTUNG**

## **BIBLIOTECA TRANSFORMACIÓN**

### **Sinopsis**

#### **Esto no da para más: Hacia la Transformación Social-Ecológica en América Latina**

© Friedrich-Ebert-Stiftung

Proyecto Regional Transformación Social-Ecológica

Yautepec 55, col. Condesa,  
del. Cuauhtémoc, C. P. 06140,  
Ciudad de México.  
Teléfono: +52 (55) 5553 5302

[www.fes-transformacion.org](http://www.fes-transformacion.org)

 FES Transformación  
Social-Ecológica

 @fes\_tse

 Proyecto Regional Transformación  
Social-Ecológica

Para solicitar publicaciones: [transformacion@fesmex.org](mailto:transformacion@fesmex.org)

### **Elaboración de la Sinopsis**

Héctor Leyva, con base en el Libro III  
de la Biblioteca Transformación  
*Esto no da para más: Hacia la  
Transformación Social-Ecológica  
en América Latina* (2019)

### **Cuidado editorial de la Sinopsis**

Raquel Laniado Amiga

### **Diseño de la Sinopsis**

Buró Público

**ISBN:** 978-607-8642-27-4

**Primera edición:** noviembre de 2019

Impreso en México

---

### **Editores del Libro III de la Biblioteca Transformación**

Christian Denzin

Álvaro Cáliz

Gonzalo Martner

### **Consejo editorial**

Alejandro Chanona (México)

Alfonso Iracheta (México)

Álvaro Cáliz (Honduras)

Christian Denzin (Alemania)

Gerardo Ardila (Colombia)

Gonzalo Martner (Chile)

Henry Mora (Costa Rica)

Vivianne Ventura-Dias (Brasil)

### **Grupo de Trabajo Regional Transformación Social-Ecológica**

Alejandro Chanona (México)

Alfonso Iracheta (México)

Álvaro Cáliz (Honduras)

Antonio De Lisio (Venezuela)

Christian Denzin (Alemania)

Fernanda Wanderley (Bolivia)

Gerardo Ardila (Colombia)

Gonzalo Martner (Chile)

Gustavo Codas (Paraguay) †

Henry Mora (Costa Rica)

Jeannette Sánchez (Ecuador)

José De Echave (Perú)

Manuel Rodríguez Becerra (Colombia)

Martha Ivette Aguilar (El Salvador)

Pablo Bertinat (Argentina)

Roberto Kreimerman (Uruguay)

Santiago Sarandón (Argentina)

Vivianne Ventura-Dias (Brasil)

El uso comercial de todos los materiales editados y publicados por la Friedrich-Ebert-Stiftung (FES) está prohibido sin previa autorización escrita de la FES. Las opiniones expresadas en esta publicación no necesariamente reflejan las de la FES.

## **ÍNDICE**

<b>Presentación</b>	9
<b>Agradecimientos</b>	14
<b>Introducción</b>	17

## **CAPÍTULO I**

<b>Las crisis sociales y ecológicas en el mundo y América Latina</b>	23
1.1 Las crisis globales	25
1.2 La nueva época en América Latina y el Caribe	31

## **CAPÍTULO II**

<b>El paradigma de la transformación social-ecológica</b>	41
2.1 La transformación social-ecológica	43

2.2	Los principios de la transformación social-ecológica	44
2.3	Los fines de la transformación social-ecológica	48

### **CAPÍTULO III**

	<b>Las propuestas de la transformación social-ecológica en América Latina</b>	<b>51</b>
3.1	Fortalecer el Estado democrático y social de derecho	54
3.2	Hacia una economía circular, plural e inclusiva con trabajo decente	58
3.3	Hacia un cambio en las prácticas de consumo, en los sistemas de producción y en los usos del territorio	64
3.4	Hacia la transformación cultural	79
3.5	Hacia nuevas métricas para la transformación social-ecológica	82
	<b>Conclusiones</b>	<b>85</b>
	<b>Epílogo</b>	<b>89</b>
	<b>Referencias bibliográficas</b>	<b>99</b>



## **PRESENTACIÓN**

Nuestros modos de vivir, producir y consumir están llegando a sus límites. Al igual que en el resto del mundo, en América Latina nos encontramos en una etapa de destrucción y pérdida del medioambiente que pone en peligro las bases de vida no solo de las futuras generaciones sino también de la flora y la fauna como las conocemos. Según los últimos informes especiales del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC), si las emisiones actuales no bajan drásticamente en la siguiente década, es muy probable que entre los años 2030 y 2052 la temperatura global incremente 1.5°C en comparación con la temperatura preindustrial. Para cumplir con la meta menos ambiciosa de 2°C, las emisiones de CO<sub>2</sub> todavía tendrían que bajar un 25% hacia el año 2030 respecto a las de 2010, así como alcanzar emisiones netas cero a más tardar en el año 2070.

Estas tendencias, junto con las crecientes huellas ecológicas y la continua externalización de los costos medioambientales, nos muestran los errores sistémicos del capitalismo fósil que pervive en el siglo XXI y las deficiencias de la economía global. A pesar de los alentadores debates sobre impuestos a las emisiones de CO<sub>2</sub> en distintos países y de algunas transiciones energéticas en camino, las políticas públicas en los países tanto del norte como del sur global no logran accionar ni reaccionar con suficiente determinación ante los retos socioambientales causados por nuestros modos de vida imperiales.

Con el Acuerdo de París de 2015 y la definición de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la comunidad internacional ha logrado

consensos multilaterales que representan hitos en el combate contra la degradación del medioambiente y la exclusión social. A pesar de los compromisos de los gobiernos nacionales, la implementación de estos acuerdos se está rezagando. Mientras las aterradoras desigualdades entre los que tienen más y los que tienen menos —o casi nada— se profundizan, las emisiones a nivel global siguen creciendo. Este desarrollo agudiza los efectos de las catástrofes medioambientales sobre los más vulnerables en el corto, mediano y largo plazo.

La situación requiere cambios y respuestas que vayan más allá de lo ordinario. Para mantenernos dentro de los límites planetarios identificados por el Stockholm Resilience Centre en 2009, son ineludibles la salida del capitalismo fósil, el cambio de nuestros sistemas energéticos a fuentes renovables y a una reducción significativa del uso de energía, la salida o modernización de las grandes industrias tradicionales, la recuperación de los ecosistemas degradados por el cambio de uso de suelo, la transformación de las ciudades con énfasis en la ampliación y mejora del transporte público, una nueva política de vivienda que enfrente la especulación financiera, y un nuevo ordenamiento territorial que priorice la protección de lo social, lo ambiental y lo público. Nuestras economías se basan en la explotación de la fuerza de trabajo y los recursos naturales, a la par de una bajísima tributación sobre las utilidades y rentas del capital. Aún predomina un pensamiento cortoplacista y reduccionista que pone el crecimiento económico en el centro de la acción política y económica, y confunde los posibles medios con los fines al reducir el bienestar a la esfera meramente económica.

En América Latina la situación es más crítica: en un contexto de instituciones débiles, la riqueza basada en la explotación de los recursos naturales ha cimentado estructuras socioeconómicas profundamente desiguales. La inserción de la región a la economía global depende en gran medida de la exportación de sus materias primas agrarias, fósiles y minerales, mientras que su inserción en las cadenas de valor basadas en el conocimiento y la tecnología es incipiente, y la integración regional se ha estancado en un bajo nivel. Las élites rentistas aún se benefician del *statu quo* extractivista del subcontinente mientras los saldos sociales, ambientales y económicos

de los sectores extractivos han sido negativos en la mayor parte de la región. La voluntad política y las capacidades para implementar políticas que fortalecen la igualdad y protegen el medioambiente son escasas. Grandes partes de la población latinoamericana carecen de servicios públicos de calidad de educación, transporte público, salud y seguridad social. Tanto la informalidad como la inseguridad son fenómenos experimentados por muchos/as latinoamericanos/as. Los conflictos socioambientales han aumentado notablemente con la expansión de la frontera extractiva que ocurrió durante y después del superciclo de los *commodities*. Los incendios actuales por la expansión de la agroindustria en la Amazonia brasileña y los conflictos en el llamado Arco Minero del Orinoco venezolano —un área de dimensiones equivalentes al doble del territorio de Costa Rica— ejemplifican de manera flagrante el potencial devastador del pensamiento extractivista.

Frente a los enfoques de desarrollo neoextractivista, los consecuentes retos socioambientales y la ausencia de respuestas en el ámbito político progresista —con excepciones como la Agenda 2030 de la CEPAL—, la Friedrich-Ebert-Stiftung en América Latina convocó en 2015 a expertos de alto nivel para formar un grupo de trabajo y discutir sobre cómo la región podría salir de su actual trayectoria de especialización productiva. Gracias a la diversidad y el *expertise* de los integrantes del grupo se logró entablar una profunda discusión conceptual y política sobre los enfoques de desarrollo desde una perspectiva latinoamericana. Participaron expertos/as de 14 países que representaban distintas disciplinas y sectores: profesores, académicos y miembros de la sociedad civil, además de algunos exministros de gobiernos progresistas de varios países, exdiputados federales y exfuncionarios de la CEPAL, entre otros.

Al tiempo que se compartían las críticas comunes a los retos y trayectorias del desarrollo en la región, las experiencias particulares de cada uno de ellos —según su área de *expertise* y su bagaje sociopolítico nacional— permitieron identificar las complejidades y contradicciones del estado actual de la región.

Sin embargo, el proceso del debate no fue nada fácil. El grupo representaba posturas muy diversas del espectro político: desde perspectivas socialdemócratas clásicas hasta visiones más alternativas,

posturas inclinadas hacia reformas graduales y otras hacia rupturas más profundas. Discutir con un grupo tan diverso y específico como el nuestro requería, en primer lugar, la capacidad de escuchar y aprender de los demás. Al situar los enfoques de desarrollo de una región como América Latina en el foco de la discusión grupal, surgieron múltiples temas, conceptos y debates. No es lo mismo debatir sobre el neoextractivismo desde una perspectiva opositora de algún país que hacerlo desde una perspectiva de alguien que ha sido parte del gobierno en otro país. El enfoque cambia cuando se habla del capitalismo desde una perspectiva sindical, de políticas industriales o desde la economía plural.

Cuando logramos alcanzar un lenguaje común y un entendimiento mutuo sobre conceptos clave para seguir un camino abierto en búsqueda de orientaciones en el debate político progresista en América Latina y más allá de la región —considerando la escasez de visiones políticas de futuro por parte de los partidos socialdemócratas y socialistas a nivel mundial frente a los retos socioambientales— ya habían transcurrido los primeros 18 meses de trabajo. Esto va de la mano con la naturaleza de una fundación política independiente, pues permitimos que el proceso de un análisis tan especial y la serie de debates tan profundos maduraran en el tiempo.

Entre las disciplinas y experiencias de distinta índole encontramos muchas convergencias y también divergencias. El tema de la economía social y solidaria surgió una y otra vez hasta que se volvió un eje fundamental en la visión del grupo de expertos. En varias ocasiones pensamos que las posturas sobre las raíces más filosóficas ya se habían consolidado para luego experimentar que las diferencias surgían nuevamente. Así avanzamos como grupo en la elaboración de este libro que plasma nuestro enfoque de la transformación social-ecológica para América Latina. Para articular esta obra fue de suma importancia el intercambio de ideas entre todos los miembros del grupo de trabajo, al interior del consejo editorial y también con especialistas externos, académicos reconocidos y actores sociales y políticos; así como con colegas de las oficinas nacionales de la FES en otros países de la región, quienes nos ayudaron a afianzar algunas ideas clave y fortalecer el tejido del libro.

Aunque desde 2015 han cambiado los contextos políticos e internacionales de forma drástica, los debates y propuestas aquí presentadas siguen vigentes. Hoy más que nunca se percibe la frustración ante el desempeño de las clases políticas tradicionales. Ya no queda duda sobre la urgencia de mantener la temperatura global en los niveles antes mencionados para evitar mayores distorsiones en las sociedades y para proteger la naturaleza. El libro *Esto no da para más: Hacia la Transformación Social-Ecológica en América Latina* (2019), objeto de esta sinopsis, representa un análisis crítico del estado actual y una orientación política conceptual para la transformación de nuestras sociedades y considera que la vida socioeconómica y cultural es inseparable del planeta en el que vivimos. Se trata de una visión alimentada de la riqueza intelectual del subcontinente que a su vez sigue el pensamiento de autores universales como Karl Polanyi, que apuesta por una subordinación de los mercados a las necesidades de nuestras sociedades que respete y mantenga el equilibrio con la naturaleza. La transformación social-ecológica es un paradigma en construcción y un punto de partida para el debate sobre el futuro con distintos actores sociales y políticos. ¿Cómo queremos y cómo debemos vivir, producir y consumir sin comprometer nuestras bases de vida? ¿Cuáles deben ser las áreas prioritarias para la transformación de nuestras economías? ¿Pueden los países de la región salir del extractivismo?

A través de los libros que integran la Biblioteca Transformación queremos aportar reflexiones al debate y entablar un diálogo con la sociedad civil organizada, con actores políticos progresistas de la región, con partidos y movimientos gobernantes y opositores, con movimientos sindicales, indígenas y feministas, con organismos internacionales y centros de pensamiento; y con todos aquellos que trabajan y han trabajado en favor de un mundo incluyente.

— CHRISTIAN DENZIN

Director del Proyecto Regional  
Transformación Social-Ecológica  
en América Latina

Ciudad de México, septiembre de 2019

## AGRADECIMIENTOS

La elaboración de esta obra, en el marco del Proyecto Regional FES Transformación, no hubiera sido posible sin el compromiso y el apoyo de muchas personas. Por ello quisiéramos agradecer sobre todo a las y los miembros del Grupo de Trabajo FES Transformación por su tiempo, por el *expertise*, convicción, pasión y paciencia que mostraron en las numerosas reuniones, debates y conferencias durante los últimos 4 años. Gracias a Alejandro Chanona, Alfonso Iracheta, Álvaro Cálix, Antonio De Lisio, Fernanda Wanderley, Gerardo Ardila, Gonzalo Martner, Gustavo Codas (†), Henry Mora, Jeannette Sánchez, José De Echave, Manuel Rodríguez Becerra, Martha Ivette Aguilar, Pablo Bertinat, Roberto Kreimerman, Santiago Sarandón y Vivianne Ventura-Dias por haber facilitado, con su participación, éste y muchos otros trabajos en el marco del proyecto. Una mención especial a aquellos que además colaboraron de manera comprometida en el consejo editorial de este libro: Alejandro, Alfonso, Álvaro, Gerardo, Gonzalo, Henry y Vivianne; quienes se reunieron desde el verano de 2018 hasta marzo de 2019 cada 6-8 semanas para consolidar los avances del libro y lograron consensos esenciales para integrar los distintos ejes del análisis. Queremos destacar con especial énfasis la meritoria e imprescindible contribución de Gonzalo Martner como autor principal quien, además de aportar trazos fundamentales a la obra, sintetizó e integró los múltiples conceptos con una capacidad y velocidad impresionantes y sin comprometer la coherencia de las ideas y visiones del grupo. Agradecemos además a Héctor Leyva por

la minuciosa y oportuna revisión de los contenidos del libro para garantizar la coherencia, así como por la elaboración de la sinopsis ejecutiva que acompaña el libro. Merece un agradecimiento especial Álvaro Cáliz por su doble función como miembro del grupo desde el inicio y después como colega en el proyecto y amigo, además de su permanente reflexión estratégica sobre los pasos a seguir y los riesgos a minimizar. El trabajo y la dedicación de Álvaro han sido fundamentales para éste y otros libros y procesos.

Agradecemos a todos/as los/as expertos/as y académicos/as que nos dieron su retroalimentación en múltiples debates y conferencias. Queremos mencionar y agradecer, por su lectura crítica de los primeros avances del texto, especialmente a Héctor Sejenovich, Maristella Svampa, Rafael Domínguez y Ulrich Brand. Gracias también a Óscar Oszlak por las discusiones y contribuciones sobre la compleja relación Estado-sociedad. Agradecemos a Alicia Bárcena, José Luis Samaniego, Luis Miguel Galindo y José Eduardo Alatorre por su acompañamiento durante varios momentos clave del proceso. Nuestra gratitud se dirige también a las organizaciones de la sociedad civil que nos han mostrado la necesidad de nuevos enfoques para la transformación de nuestras sociedades en diversos foros de debate.

Queremos reconocer además a Elizabeth Martínez, Mariana Blanco y Mariel Navarro del equipo FES Transformación por su invaluable aporte en el seguimiento permanente al proceso de trabajo, la edición del libro y la Biblioteca. Sin su dedicación y profesionalismo no hubiera sido posible este esfuerzo. Además, nos apoyaron Joana Stalder y Lara Hirschhausen en fases clave del proyecto. Agradecemos a Ricardo Vázquez Ortega y Esteban Granados por el diseño gráfico, la formación de los textos y su acompañamiento rápido y constructivo durante el proceso; a Carlos Sánchez por el cuidado editorial del libro y a Raquel Laniado Amiga por el cuidado editorial de la sinopsis.

Reconocemos también a todos/as los/as colegas de la FES en América Latina que nos apoyaron siempre y de diferentes maneras y, además, siguen encontrando un alto valor en el proyecto y han recurrido al grupo de trabajo para fortalecer sus debates nacionales. Cabe señalar que los/as colegas de Centroamérica y el Caribe —sobre todo Marco Vinicio, Nehemías López, Julia Aguilar, Jennifer Erazo y Paula

Rodríguez— y los de Bolivia, Chile y Uruguay fueron los primeros en emprender procesos simultáneos de discusión sobre la transformación social-ecológica a nivel nacional. Merecen una mención especial por su cooperación permanente los colegas de los proyectos regionales de FES Tributación, María Fernanda Valdez; Nueva Sociedad, Pablo Stefanoni; y FES Sindical, Álvaro Coronel y Álvaro Padrón.

Estamos muy agradecidos con todos/as los/as colegas de la FES en México que nos apoyaron desde el inicio con sus contactos y redes, y nos abrieron las puertas a sus contrapartes. Finalmente queremos agradecer a los colaboradores de la fundación en Berlín: a Jochen Steinhilber, Nina Netzer y Claudia Detsch por la inspiración inicial; a Manuela Matthes, a su equipo y a los demás coordinadores regionales de la temática por el intercambio constante de ideas y la lucha para promover una mirada alternativa dentro de la socialdemocracia; a Svenja Blanke por haber garantizado la autonomía del proyecto y por la confianza en nuestro trabajo; y a Valeska Hesse por su disposición a continuar apoyando el proyecto.

Con este libro inicia la segunda fase del proyecto: un proceso de difusión y debate en América Latina y —ojalá— más allá de la región. Esperemos que las orientaciones de este enfoque fortalezcan y promuevan nuevas visiones para la región y contribuyan a ampliar los debates sobre el desarrollo en otras partes del mundo.



## **INTRODUCCIÓN**

Entendemos la transformación social-ecológica como un paradigma en construcción. Por esa razón acoge, articula y proyecta contribuciones surgidas en los más diversos ámbitos de la acción y la reflexión que buscan respuestas y salidas a las crisis socioambientales en América Latina y el contexto global. El libro *Esto no da para más: Hacia la Transformación Social-Ecológica en América Latina* (2019), objeto de esta sinopsis, pretende articular de forma coherente y con utilidad práctica la abundante información disponible sobre las situaciones sociales y medioambientales.

El primer bloque del libro despliega, en una visión panorámica de larga duración, las crisis sociales y medioambientales que han terminado por condicionar el presente a escalas global y regional. El segundo ofrece la integración conceptual de nuestra propuesta de transformación social-ecológica que resulta de la consideración de esas crisis y de la estructuración propositiva de un marco de definiciones, principios, fines y objetivos que permite pensarlas de forma unitaria con vistas a un horizonte deseable y compartido. Finalmente, un tercer bloque ofrece propuestas de política en los distintos ámbitos de la institucionalidad, la economía, las condiciones laborales, el consumo, los sectores productivos, el territorio y la cultura, con un último apartado dedicado a la propuesta de una matriz de indicadores pertinentes para la transformación social-ecológica.

El libro destaca dos dimensiones de las crisis: la desigualdad estructural y el deterioro medioambiental. Ambas están asociadas

a las contradicciones del capitalismo globalizado, alcanzando una magnitud que pone en grave peligro la reproducción de la vida humana y natural a escala global.

La violencia, el despojo, la desarticulación de los modos tradicionales de vida, la expansión descontrolada de las actividades económicas y las ciudades, el abuso contra los trabajadores, la marginación y la exclusión se encuentran vinculados de forma inseparable a los distintivos procesos de acumulación ilimitada de capital; así como los patrones de depredación y contaminación que merman los recursos naturales, empobrecen la biodiversidad y degradan los ecosistemas.

América Latina y el Caribe, una de las regiones más desiguales del mundo y cuyas economías son históricamente dependientes de los recursos naturales, no escapa del contexto de crisis del capitalismo.

En el capitalismo globalizado vigente —a pesar de los beneficios que se le reconocen en el mejoramiento de las condiciones de vida— se reproduce y amplifica la tendencia a la concentración creciente de los beneficios de la economía. Esto se intensifica ahora con el predominio de las finanzas especulativas y con una deslocalización de las cadenas de producción bajo el control de empresas multinacionales, las cuales retienen el conocimiento y las tecnologías y se apropian de las mayores cotas de valor en detrimento de las sociedades periféricas.

En nuestro continente persisten y aumentan el malestar y la conflictividad que nacen de las carencias de la pobreza y la exclusión social, de género y étnica. Asimismo, se extiende y profundiza el deterioro medioambiental que, en todos los órdenes, ocasiona la disminución de los aportes de la naturaleza que hasta hace poco se consideraban prácticamente inagotables.

Aunque los condicionamientos globales son relevantes, las acciones transformadoras y sustanciales a escalas regional, nacional y local no son imposibles. Es posible construir nuevos enfoques que vinculen las dimensiones democráticas y social-ecológicas de la vida en común y que, de manera holística, interrelacionen los factores que determinan la evolución estructural de las sociedades.

Nuestra propuesta es entender la transformación social-ecológica como un proceso de cambio sistémico; un cambio en la configuración

de la relación sociedad-naturaleza y de la estructura de posiciones sociales que posibilite —en las condiciones dadas de cada sociedad— círculos virtuosos entre la suficiencia de la provisión de bienes básicos, una mayor igualdad distributiva y el mejoramiento de la capacidad de reposición de los ecosistemas.

En este sentido, la transformación que promovemos tiene como horizonte el buen convivir en la diversidad (“vivir bien una vida buena”) a partir de una democracia social y una economía plural y resiliente orientadas al bienestar equitativo y sostenible en sociedades en las que se expresen las ideas, culturas e intereses de los diversos actores que las componen.

Del enfoque conceptual derivan cuatro ejes de propuestas de política que articulan y orientan las acciones: a) en el ámbito de las instituciones, el fortalecimiento del Estado democrático y social de derecho; b) en el ámbito de la economía, su diversificación, desconcentración, inclusividad y resiliencia; c) en el ámbito del territorio y las ciudades, la recuperación de su planeación, ordenamiento y gestión pública; d) en el ámbito de la educación y la cultura, la transformación de los patrones de consumo, el fomento del aprendizaje, la innovación científico-técnica y la democracia cultural.

La primacía del Estado democrático y social de derecho asume el propósito de garantizar no solo la legitimidad de origen de la democracia, sino también la legitimidad de su ejercicio en cuanto a la capacidad de producir resultados tangibles para la provisión de condiciones de vida y oportunidades a la población, así como para el sustento del régimen de derechos.

Una economía del bienestar equitativo y sostenible en la región necesita actuar para superar la excesiva dependencia del extractivismo. Por lo tanto, requiere estimular otros sectores para ampliar la participación y los beneficios de las actividades productivas a todos los miembros de la sociedad, así como para promover modelos de producción y consumo saludables y sostenibles.

Las capacidades redistributivas del Estado deben ampliarse al igual que su participación en sectores estratégicos, la tutela y promoción del trabajo decente y de la economía social solidaria y de los cuidados. Los sistemas energéticos deben transitar hacia una

democratización de la toma de decisiones del sector, hacia una generación basada en fuentes limpias y hacia la solución de los problemas de acceso de la población. La reindustrialización debe promoverse en circuitos de producción y consumo limpios que aprovechen las posibilidades del reciclaje y la generación de mayor valor agregado en las cadenas productivas. El sector de servicios debe ampliarse y fortalecerse para mejorar las condiciones de vida, así como para diversificar y renovar la economía con énfasis en los servicios de cuidado. La agricultura debe producir alimentos suficientes y de calidad para la población sin dañar los ecosistemas ni la biodiversidad, y ampliar la participación de los modelos de economía familiar campesina.

El territorio que actualmente es tratado como espacio inerte, sometido a los intereses del capital, sobre el cual avanza la explotación de los recursos naturales y se expanden en crecimiento descontrolado e inorgánico las ciudades, debe ser recuperado como construcción social equitativa, saludable y sostenible.

La cultura, hoy sometida también a los intereses del capital que controlan la ciencia y la tecnología y presionan hacia el consumismo y la homogenización de la diversidad, debe ser recuperada como espacio en el que se reproducen y renuevan las prácticas, los valores y los sentidos mismos de la vida.



**CAPÍTULO I**

**Las crisis sociales y  
ecológicas en el mundo  
y América Latina**

Nuestra propuesta de transformación social-ecológica se fundamenta en un diagnóstico de las condiciones sociales y medioambientales del continente en el contexto global. Partimos de la consideración de que vivimos un cambio de época en el que las actividades humanas tienen un impacto profundo en el planeta y los desequilibrios se han agudizado como consecuencia de distintos procesos históricos de larga duración, especialmente debido al auge del régimen económico vigente de acumulación ilimitada de capital.

## **1.1 Las crisis globales**

Consideradas las edades geológicas hay quienes aseguran que hoy vivimos en el Antropoceno, un tiempo en el que la intervención masiva

de la especie humana está provocando profundas transformaciones en los ecosistemas que ponen en riesgo las condiciones de vida en el planeta. Las tasas de crecimiento de la población en las zonas más pobres, los patrones inequitativos de distribución del suelo y los recursos, y la expansión insostenible de las actividades económicas hasta los confines de la Tierra acarrearán, entre otros perjuicios, el crecimiento insostenible de las ciudades, la depredación de los recursos naturales, la contaminación de la biósfera y el deterioro de los flujos biogeoquímicos de los que dependen los procesos de la vida.

La era de la colonización europea de vastas regiones del mundo trajo consigo lo que Sven Beckert (2015) llamó “capitalismo de guerra”, un complejo productivo global sustentado en la expropiación de la tierra y el trabajo de amplias poblaciones.

La herencia de las economías coloniales basadas en la apropiación depredadora de los espacios y en el dominio oligárquico sobre los recursos mineros y agrícolas explica, en gran medida, que los países con mayor desigualdad en la distribución de los ingresos se encuentren en América Latina.

El capitalismo de guerra contribuyó al inicio de la Revolución Industrial en Gran Bretaña y a su extensión en Europa y Norteamérica. Este suceso fue seguido por otras revoluciones tecnológicas que impulsaron la gran bifurcación económica entre Occidente y el resto del mundo con un puñado de países de altos ingresos y una gran mayoría de bajos ingresos. La Revolución Industrial dio inicio a un extraordinario crecimiento económico medido por el PIB mundial. A la vez que propició que millones de personas escaparan de la indigencia material, reprodujo profundas desigualdades y dio lugar a nuevas formas de violencia estructural.

El capitalismo desarticuló agresivamente los modos productivos de las sociedades tradicionales, fracturando las relaciones que existían entre sus culturas y la naturaleza. También erosionó una pluralidad de instituciones como la reciprocidad y los intercambios solidarios para encastrar las actividades productivas en la economía de mercado y el afán de lucro. Para Immanuel Wallerstein, lo que define al capitalismo contemporáneo no es la mera existencia de personas o compañías produciendo para vender en el mercado con la



intención de obtener una ganancia ni la presencia de personas asalariadas —que han existido por miles de años— sino, en sus palabras: “nos encontramos en un sistema capitalista solo cuando el sistema da prioridad a la incesante acumulación de capital” (Wallerstein, 2005, págs. 40-41).

El “sistema-mundo” vigente ha devenido en un capitalismo globalizado de predominio financiero y rentista. Exhibe una tendencia creciente a la concentración de los beneficios de la economía y al aumento del peso de las finanzas especulativas. La deslocalización productiva de las cadenas industriales a escala global ha permitido cada vez más que concentradas empresas multinacionales controlen la tecnología, el diseño, la producción y la distribución de los bienes y servicios, los cuales son objeto de comercio internacional mediante la subcontratación de segmentos conformados por empresas más pequeñas distribuidas en el mundo. Muchos países de la periferia apenas se benefician de las cadenas de valor a través de actividades de valor económico limitado y sin mayor innovación tecnológica. Se ha creado una nueva dinámica de ganadores y perdedores en escalas global, nacional y local, lo que contribuye a explicar los brotes de xenofobia y proteccionismo en algunos de los países privilegiados.

Desde la Revolución Industrial, y en especial desde la segunda parte del siglo xx, los indicadores sobre las condiciones de vida han mejorado a escala global. En 1820, en Occidente, la esperanza de vida al nacer era de 36 años y para 2015 fue de 71.4 años en promedio en el mundo. Sin embargo, las mejoras del bienestar humano promedio han tenido lugar en contextos donde persiste la brecha entre los que logran llevar una vida digna y aquellos que tienen capacidades mínimas de satisfacer sus necesidades de supervivencia.

Aunque los indicadores de ingreso muestran que ha disminuido, la población que vive bajo la línea de pobreza en el mundo persiste y un porcentaje significativo de ella vive en condiciones de pobreza extrema. Lo mismo sucede con los indicadores de carencias alimentarias: el número de personas afectadas ha disminuido pero la malnutrición y el hambre distan de erradicarse en el mundo.

Aun cuando la desigualdad de ingresos —entre los habitantes del planeta considerados como un conjunto— creció de forma constante

hasta los años noventa del siglo xx, ha disminuido desde entonces, sobre todo por el repunte de algunos países asiáticos. Incluso al interior de algunos países la desigualdad se ha logrado disminuir considerablemente gracias a algunas decisiones internas, pero los indicadores están lejos de ser estables u homogéneos y reflejan variaciones sensibles dependiendo de los márgenes de liberalidad que se concede al capital y de las políticas redistributivas de cada país. En este contexto, América Latina y el Caribe es una de las regiones con los indicadores de desigualdad de ingreso más altos en el mundo.

**Cuadro 1. Coeficientes de Gini promedio (no ponderado) por regiones del mundo, con base en encuestas de ingresos o consumo de los hogares**

Varía de 0 (menor desigualdad) a 1 (mayor desigualdad)

Regiones	Núm. de países	1993	Núm. de países	2013
Europa del Este y Asia Central	13	0.339	23	0.314
Países industrializados	21	0.314	20	0.318
Medio Oriente y África del Norte	5	0.398	2	0.334
Asia del Sur	4	0.310	3	0.362
Asia del Este y Pacífico	9	0.378	7	0.373
África subsahariana	20	0.476	9	0.438
América Latina y el Caribe	21	0.490	20	0.480
<b>Mundo</b>	<b>91</b>	<b>0.401</b>	<b>81</b>	<b>0.371</b>

FUENTE: Banco Mundial (2016, p. 86).

El impacto de las sociedades en el medioambiente ha experimentado una aceleración vertiginosa en el último medio siglo a escala global y demanda medidas urgentes. La población humana ha alcanzado más de 7,400 millones de personas, lo cual implica una enorme presión sobre la biósfera y extracción de recursos naturales, además de que requiere la solución de problemas sociales que se han

agravado. Las ciudades han crecido. Ahora la mitad de la población vive en ellas y los requerimientos para alimentarla han provocado el aumento de la proporción de tierras agrícolas y prados para el ganado hasta ocupar un tercio de la superficie del planeta.

Un patrón depredador en las conductas y prácticas económicas se ha convertido en el principal factor de amenaza para los aportes de la naturaleza. La sostenibilidad de los recursos pesqueros —que son fuente vital de alimentación— se encuentra en riesgo por prácticas nocivas y malas gestiones. Lo mismo sucede con los bosques por la deforestación, responsable de desertizar millones de hectáreas cada año con efectos negativos sobre el agua y la atmósfera.

Se han traspasado dos límites planetarios de sostenibilidad medioambiental: el del cambio climático y el de la integridad de la biósfera (Steffen *et al.*, 2015). Hay un consenso científico con respecto al origen humano del cambio climático y del calentamiento global, efectos que provocan fenómenos meteorológicos extremos como inundaciones, sequías, olas de calor, aumento del nivel del mar, pérdida de masa de los mantos de hielo y acidificación de los océanos, calcificación de los corales y arrecifes, entre otros. Las perturbaciones provocan efectos en cascada sobre los ecosistemas y la diversidad de especies animales y vegetales, incluida la humana. Los rendimientos en la producción de granos alimenticios básicos (maíz, trigo y arroz) experimentan mermas crecientes por pestes, insectos, patógenos y malezas, así como por los impactos del aumento de las temperaturas.

En 2015 se suscribió el Acuerdo de París como compromiso internacional para reducir los gases de efecto invernadero y no sobrepasar en 1.5 °C el aumento de la temperatura global. Este compromiso ha sido el más importante en materia medioambiental como reconocimiento de los riesgos y como meta global, sin embargo algunos países no lo han ratificado y EE. UU. se retiró del mismo. Los organismos medioambientales advierten que las metas deberían ser más ambiciosas y que, de no cumplirse las propuestas, los daños serán graves para las sociedades humanas; no solo en relación con el crecimiento económico sino con la salud, los medios de subsistencia, la seguridad alimentaria y el abastecimiento de agua.

El factor primordial en materia de cambio climático es la concentración de dióxido de carbono en la atmósfera, el principal entre seis gases de efecto invernadero. Las emisiones proceden mayoritariamente de los combustibles fósiles que mueven gran parte de la economía global: el transporte, la generación de energía eléctrica, la industria, etcétera.

Pero incluso en la distribución de responsabilidades sociales para atender los desafíos ambientales se debe considerar la equidad. Hoy un 70% de la humanidad vive con un ingreso menor que el promedio de modo que, si se quiere actuar con un mínimo de equidad, el esfuerzo inicial para la disminución de la huella ecológica debe provenir esencialmente del 30% restante. Esto muestra cuán ligados se encuentran los procesos distributivos y los ambientales. La población más carenciada emite sustancialmente menos CO<sub>2</sub> que la de altos ingresos, de la cual debe provenir el principal esfuerzo de responsabilidad en el consumo. Esta alta emisión de CO<sub>2</sub> es propia del consumo de prestigio al que acceden los sectores de ingresos altos y medio-altos en la región, con un alto peso en el consumo agregado por la extrema concentración del ingreso.

Se requiere una rápida transición para sacar a la humanidad de la actual era de la combustión; y esa transformación no se debe hacer porque se agoten los combustibles fósiles —el carbón, el petróleo o el gas natural— sino porque permitirá evitar el cambio climático a costos cada vez más abordables.

La humanidad se encuentra en la antesala de lo que podría ser el sexto gran evento de extinción de especies en la Tierra si no se contiene el cambio climático. Más de 25,000 animales y plantas se encuentran en peligro de extinción. Si se mantiene el ritmo actual de las emisiones de gases nocivos y del aumento de la temperatura, se perdería alrededor del 60% de los insectos y más del 40% de los vertebrados (Warren *et al.*, 2018). La deforestación es otro de los factores causantes de la pérdida de biodiversidad, con la expansión no sostenible de la agricultura y la industria maderera como sus agentes principales. La mayor pérdida de bosques y el mayor aumento de la superficie agrícola se produjeron en países tropicales y de bajos ingresos. A esto se suma la degradación de los suelos por el cambio climático y las

distintas actividades económicas y formas de ocupación humana. La mayor parte de las futuras degradaciones se espera que ocurra en América Central y del Sur, África subsahariana y Asia; esto puede afectar a unos 3.2 mil millones de habitantes y provocar el desplazamiento forzado de entre 50 y 700 millones de personas hacia el año 2050.

## 1.2 La nueva época en América Latina y el Caribe

América Latina y el Caribe es una región heterogénea social, cultural y ecológicamente; esto representa más una riqueza que una limitación para la vida. Alberga un vasto espectro medioambiental que va desde los predominantes ambientes tórridos tropicales hasta los paisajes fríos neárticos, así como sociedades de una gran diversidad con profundas diferencias y brechas entre grupos y clases. Es el continente con las sociedades más inequitativas del mundo en términos de distribución del ingreso y de la riqueza a pesar de que en años recientes se constatan tendencias a la reducción de esas desigualdades, así como de algunas de las carencias materiales más graves de sus poblaciones.

La población alcanzó 635.2 millones de personas en 2018, habiéndose consolidado la transición demográfica con un crecimiento promedio anual de 1%. Sus países se clasifican de rango medio por el nivel de ingresos a escala internacional y la mayoría de sus habitantes —un 80%— vive en ciudades, aunque en ellas se registran elevados índices de violencia y marginalidad (ONU, 2017).

Los Estados nacionales que surgen en el siglo XIX asumen una función articuladora de las sociedades en lo referido al territorio, la economía y la legislación, y contribuyen a conformar los que pueden reconocerse como pactos fundacionales en los órdenes de la gobernabilidad, la división social del trabajo y la distribución de los ingresos. Dichos pactos están orientados a morigerar las desigualdades sociales y los conflictos distributivos a los que da lugar la concentración de la propiedad, los ingresos y las oportunidades sin que tales propósitos se hayan logrado plenamente. Si bien algunos Gobiernos han incrementado las

capacidades distributivas estatales, la desigualdad social ha persistido estructuralmente; ahora combinada con los deterioros ambientales en aumento. El crecimiento económico no ha logrado superar su histórico patrón dependiente de la explotación de los recursos naturales y sus externalidades negativas, sumadas a otros factores, contribuyen a mermar la biodiversidad y la provisión de bienes de la naturaleza.

En la primera parte del siglo XXI se produjo en diversos países y con distintas opciones de política pública una suerte de “nuevo retorno del Estado” con un aumento de la presión tributaria, políticas sociales más activas y algunas políticas de diversificación productiva. En este proceso los Gobiernos de fuerzas adscritas a diversas formas de progresismo se hicieron mayoritarios y llevaron adelante políticas redistributivas, aunque pocas de estas políticas fueron de diversificación productiva extendida.

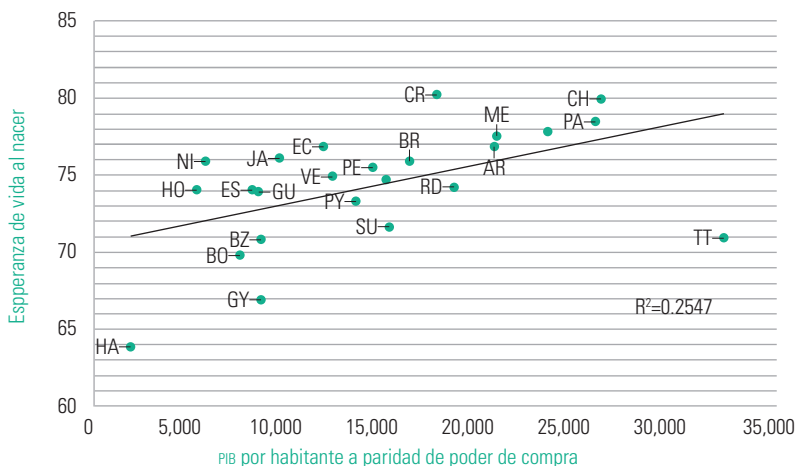
Las condiciones económicas, políticas y sociales han mejorado desde el inicio del siglo XXI pero de modo inestable, con desarreglos y retrocesos. La inestabilidad de los precios de las materias primas, de cuyas exportaciones se sigue dependiendo, hace altamente volátiles los logros de las economías y acarrea altos costos sociales y ecológicos. La democracia, la forma de gobierno mayoritaria en la región, experimenta una generalizada pérdida de prestigio por los niveles de corrupción prevaecientes y por su baja capacidad de respuesta a las demandas de las sociedades. La regresión a formas personalistas o autoritarias de gobierno se encuentra a la orden del día en algunos países. Por otro lado, la disminución de conflictos armados en distintos países no ha impedido la expansión de la violencia en el tejido social, vinculada a las desigualdades socioeconómicas, la segregación social y el tráfico de drogas. Actualmente el continente ostenta una de las tasas de homicidios más altas en el mundo.

Más allá del nivel del PIB por habitante, los países obtienen mejores o peores resultados de bienestar promedio de su población medido por la esperanza de vida al nacer.<sup>1</sup> La situación es semejante cuando

---

1. La esperanza de vida al nacer es uno de los indicadores directos de bienestar de la población más importantes. Se constata una correlación relativamente significativa

Gráfico 1. Esperanza de vida al nacer y PIB por habitante en América Latina y el Caribe 2018, (24 países)



FUENTE: FES Transformación, 2019, con base en datos del FMI y el PNUD.

se compara el PIB por habitante con el indicador de mortalidad infantil, lo cual apunta a que las políticas que ponen en práctica ciertos países hacen mucho por mejorar la situación de las categorías y grupos con condiciones materiales de vida más precarias.

(el coeficiente de determinación  $R^2$  es de 0.25) entre el nivel de PIB por habitante y la esperanza de vida al nacer en la región (Gráfico 1). Sin embargo, se registra una importante dispersión. Aunque los países con mayor esperanza de vida al nacer se sitúan en los niveles medio y alto de PIB por habitante, hay casos como el de Trinidad y Tobago, el país de mayor PIB por habitante en la región —por su industria de gas y refinación de hidrocarburos—, que ostenta una de las más bajas esperanzas de vida al nacer. También hay casos de países con menor PIB por habitante que otros y una mayor esperanza de vida al nacer, como Costa Rica en comparación con Panamá, Uruguay, Argentina y México. Asimismo, algunos países alcanzan un PIB por habitante similar pero registran significativas diferencias en las esperanzas de vida al nacer, como Costa Rica en comparación con República Dominicana y Brasil, o bien El Salvador en comparación con Bolivia. Otros países tienen un PIB por habitante muy distinto y ostentan esperanzas de vida al nacer similares como Ecuador en relación con Argentina, Haití en relación con Guyana o Paraguay en relación con El Salvador y Guatemala.

La informalidad en el mercado laboral es uno de los factores principales detrás de las disparidades intrarregionales en las condiciones de bienestar de la población. En el continente llegan a ser muy altos los porcentajes de población ocupada en actividades no reguladas por el Estado o insuficientemente cubiertas por la legislación, lo que supone un acceso a ingresos pero en condiciones precarias. De acuerdo con la OIT (2018) la informalidad habría repuntado desde 2016 hasta alcanzar el 50% de los trabajadores, y algunos países tienen indicadores superiores. Adicionalmente, factores como las políticas neoliberales, la desigualdad de género, la localización rural o urbana y las diferencias de productividad entre sectores económicos, entre otros, afectan el mundo del trabajo. La desigualdad de ingresos entre los grupos y clases sociales ha persistido con dos fenómenos notables: por un lado, la tendencia a su reducción ha disminuido de manera significativa en los últimos años; por otro lado, la participación de los grupos de mayores ingresos es más alta y, en algunos países, podría no haber disminuido. Entre 2002 y 2008 el promedio simple del coeficiente de Gini de la región se redujo a un ritmo del 1.5% anual, lo hizo a un ritmo del 0.7% anual entre 2008 y 2014, y a un 0.4% anual entre 2014 y 2016 (CEPAL, 2018).

El *boom* extractivista de las últimas tres décadas supuso una reprimarización de las economías después de los ensayos previos de industrialización por sustitución de importaciones. Con esto América Latina se volvió bastante más dependiente de los sectores extractivos de lo que era antes con negativas consecuencias sociales y medioambientales, entre las que se cuentan un acelerado proceso de concentración de tierras y una multiplicación de conflictos por vulneración de derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de poblaciones enteras. Hoy se puede hablar de un neoextractivismo que, sin embargo, tampoco demuestra que consiga disminuir de modo consistente las fracturas sociales (Svampa, 2017).

La enorme riqueza de América Latina y el Caribe en biodiversidad y ecosistemas, cuyos aportes son vitales para sus sociedades y para el planeta, ha pasado a encontrarse bajo amenaza. Algunos patrones como los de extracción masiva de recursos, la agricultura industrializada y el poblamiento desordenado están mermando su resiliencia.



Mapa 1. Conflictos vinculados a la minería en América Latina



FUENTE: Base de datos del Observatorio de Conflictos Mineros de América Latina (enero, 2019).

La región abarca un 12% de la superficie terrestre, incluye el 20% de las áreas clave de biodiversidad de la Tierra, más del 30% de los recursos disponibles de agua dulce y casi el 50% de la selva tropical. Alberga el 29% de las plantas de semillas, el 35% de los mamíferos, el 35% de los reptiles, el 41% de los pájaros y el 51% de los anfibios; sumando 122 mil especies correspondientes a estos grupos, junto con

un tercio de la fauna de pesca de agua dulce (con 5 mil especies) y al menos un tercio de las plantas utilizadas por los humanos. Es una fuente única de recursos para las sociedades en cuanto a alimentos, refugio, agua potable, aire puro, mitigación de inundaciones, control de enfermedades y plagas, entre otras. La región provee contribuciones regulatorias como la polinización, la regulación del clima y la calidad del aire, y contribuciones no materiales como paisajes excepcionales y lugares sagrados; además de que contribuye a la continuidad e identidad cultural de las poblaciones.

América Latina y el Caribe es habitada por el 13% de la población mundial pero contiene el 40% de la capacidad mundial de los ecosistemas para producir materiales basados en la naturaleza consumidos por la población. Estos aportes respaldan directamente sectores como la agricultura, la pesca, la silvicultura y el turismo que en conjunto representan el 15% del PIB de la región, el 17% de su fuerza laboral y el 50% de sus exportaciones (IPBES, 2018).

Bajo los actuales sistemas de gobernanza, sin embargo, la biodiversidad y la contribución de la naturaleza a las personas han disminuido en promedio en los últimos 12 años, aunque instancias exitosas de protección o reversión de las degradaciones muestran que el progreso aún es posible.

**La biodiversidad está bajo presión en América Latina y el Caribe: el 65% de las contribuciones de la naturaleza a la población en todas las unidades de análisis está declinando y 21% de ellas está declinando fuertemente.**

América Latina y el Caribe tiene una mayor biocapacidad por habitante (5.3 gha, hectáreas equivalentes) que el promedio del mundo (1.6 gha), pero su huella ecológica por habitante (2.7 gha) es apenas algo inferior a la mundial (2.8 gha).

Los indicadores de huellas ecológicas y emisiones de gases de efecto invernadero permiten apreciar los impactos diferenciados de las economías de los países dependiendo del predominio de sectores productivos más o menos contaminantes.

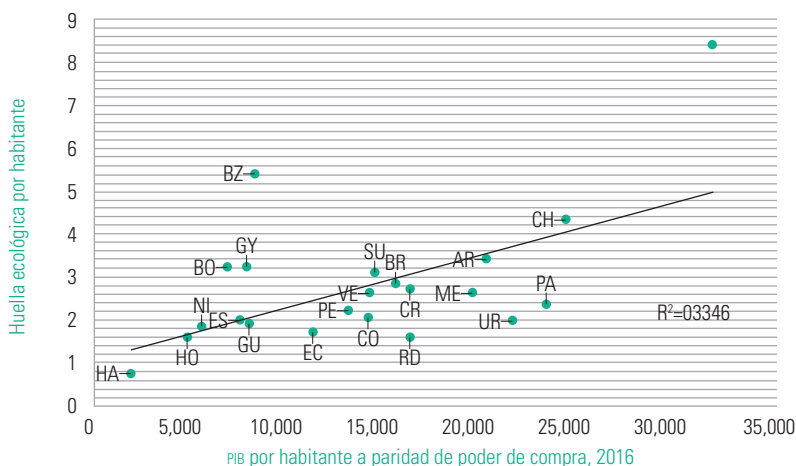
Hay una correlación relativamente significativa entre el nivel de PIB por habitante y la huella ecológica, es decir: la suma de emisiones de CO<sub>2</sub> y de uso de recursos de la Tierra (como áreas construidas,

Diagrama 1. Degradaciones medioambientales en América Latina y el Caribe

Bosques	Agua	Hábitats	Clima	Mares
Desde 1990 las áreas de bosque han disminuido en Sudamérica (-9.5%) y América Central (-25%), aunque han aumentado en el Caribe (43.4%).	Los desafíos de la seguridad del agua son problemáticos para la mitad de la población debido a las dificultades de acceso, la contaminación y las sequías provocadas por el cambio climático, entre otros factores.	La intensificación de la actividad agrícola ha provocado la conversión de los hábitats, desbalances en los nutrientes del suelo, y el uso intensivo de pesticidas y otros agroquímicos en los ecosistemas. Esto ha tenido consecuencias negativas en su funcionamiento, así como en la calidad del aire, el agua y el suelo.	Los incrementos de la temperatura y de las precipitaciones en algunos lugares, como consecuencia del cambio climático, impactan negativamente los niveles energéticos de las especies y de los ecosistemas, y la aceleración de la muerte de plantas y animales.	La biodiversidad marina, los manglares y los arrecifes de coral han experimentado un sustancial retroceso en las últimas décadas.

FUENTE: Elaboración propia.

Gráfico 2. Huella ecológica y PIB por habitante en América Latina y el Caribe, 2016 (24 países)



FUENTE: FES Transformación, 2019.

cultivos, ganadería o productos forestales) y del mar (como la pesca).<sup>2</sup> Sin embargo, también se advierte cierta dispersión en países de PIB similar por habitante y muy diferentes huellas ecológicas;<sup>3</sup> así como en países con un PIB por habitante muy distinto y con huellas ecológicas similares.<sup>4</sup>

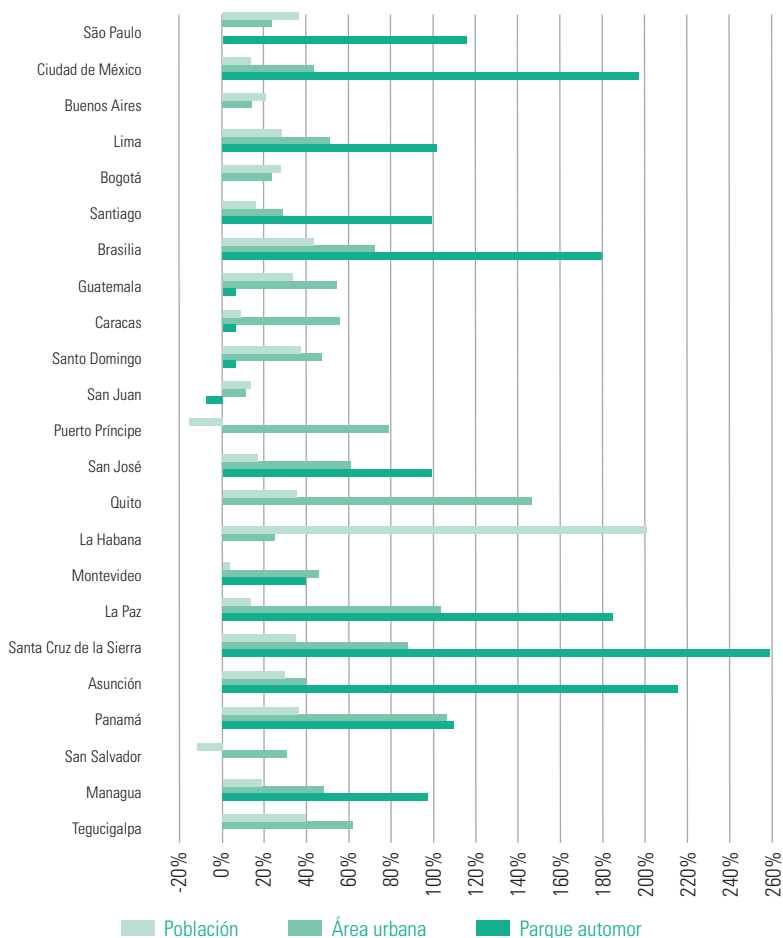
En materia de ordenamiento del territorio, las crecientes necesidades de vivienda y su correlación con la especulación del precio del

2. El coeficiente de determinación  $R^2$  es de 0.33 para 2016 (ver Gráfico 2). El país de mayor PIB y huella ecológica por habitante es Trinidad y Tobago debido a su actividad de extracción de gas y refinación de petróleo.

3. En este espectro se encuentran los casos de Chile, exportador de recursos naturales con una huella de 4.3 gha —cerca del doble que la de Panamá, productor de servicios con una huella de 2.3 gha—; y de Brasil, con una economía más diversificada y 2.8 gha de huella ecológica; en comparación con Colombia, país con un alto componente agrícola, 1.7 gha de huella ecológica y PIB similar por habitante.

4. Los países con un PIB por habitante muy distinto (de USD 5,000 a USD 15,000) tienen huellas ecológicas similares (menores a 2 hectáreas equivalentes).

**Gráfico 3. Crecimiento porcentual de la población, el área urbanizada y el parque automotor de zonas metropolitanas seleccionadas de América Latina y el Caribe, 2000-2015\***



FUENTE: FES Transformación, 2019.

\* La crisis de la movilidad en las grandes ciudades destaca como una de las causas de la emisión de gases de efecto invernadero y una de las razones de los movimientos sociales urbanos. Es evidenciada por el crecimiento acelerado del parque automotor que se sitúa en el orden de 7-8% anual en la región —muy por encima del crecimiento demográfico y

suelo urbano han ocasionado que el Estado —desde sus instituciones nacionales hasta su ámbito local— ceda la orientación y control de los procesos de urbanización a los mecanismos del mercado.

América Latina y el Caribe es una de las regiones más urbanizadas del mundo (80%), la segunda después de América del Norte (81%), pero sus ciudades exhiben grandes desigualdades y brechas en servicios e infraestructura que incluyen la movilidad y el abastecimiento de agua y saneamiento. Los procesos de urbanización incontrolada conducen a un desorden generalizado cuya actual escala pone en riesgo la calidad de vida de las personas y la sostenibilidad ambiental de los asentamientos. Los problemas se han agudizado en las aglomeraciones urbanas y periurbanas: deforestación, contaminación acústica, contaminación y desaparición de ríos y humedales, deterioro de la calidad del aire, insuficiencia de agua y malo o nulo tratamiento de aguas servidas, congestión y transporte público de baja calidad.

Generalmente los asentamientos de los más pobres se ubican en áreas de alta vulnerabilidad ambiental. Prácticamente todas las metrópolis del continente crecen a ritmos muy dinámicos, ocupan cada vez más suelo, amplían la frontera de la urbanización y por tanto de la especulación inmobiliaria; destruyen recursos y condiciones ambientales valiosas y segregan crecientemente a los más pobres en lugares cada vez más lejanos. Las ciudades de este tipo, además, generan altas emisiones que contribuyen al calentamiento global por sus cambios de uso del suelo, su movilidad extendida y un mayor consumo energético.

---

de las economías— y trae consigo el consecuente apogeo del uso del automóvil ante la ineficiencia de los transportes públicos, la mínima atención —salvo casos honrosos— a los peatones y a la bicicleta como medios de locomoción ordinaria, y la expansión espacial ilimitada de las ciudades.

## CAPÍTULO II

# **El paradigma de la transformación social-ecológica**

## 2.1 La transformación social-ecológica

Los enormes retos sociales y medioambientales que enfrentan las sociedades latinoamericanas en escalas local, regional y global junto con el mejor entendimiento que ahora tenemos de la interdependencia de las distintas esferas de la economía, la política y la ecología, nos permiten esbozar un marco analítico y de propuestas de carácter sistémico orientado hacia un auténtico bienestar sin descuidar las condiciones de reproducción de la vida humana y natural en el planeta.

Entendemos la transformación social-ecológica (TSE) como un proceso de cambio sistémico de la configuración de la relación sociedad-naturaleza y de la estructura de posiciones sociales que —en las condiciones dadas de cada sociedad— genere círculos virtuosos entre la suficiencia de la provisión de bienes básicos, una mayor igualdad



distributiva y el mejoramiento de la capacidad de reposición de los ecosistemas.

El régimen de acumulación ilimitada de capital supone la permanencia de la concentración de la riqueza, así como violencia e injusticias estructurales entre grupos y clases sociales, y al mismo tiempo una carga cada vez menos viable de la actividad económica sobre los ecosistemas que la sostienen.

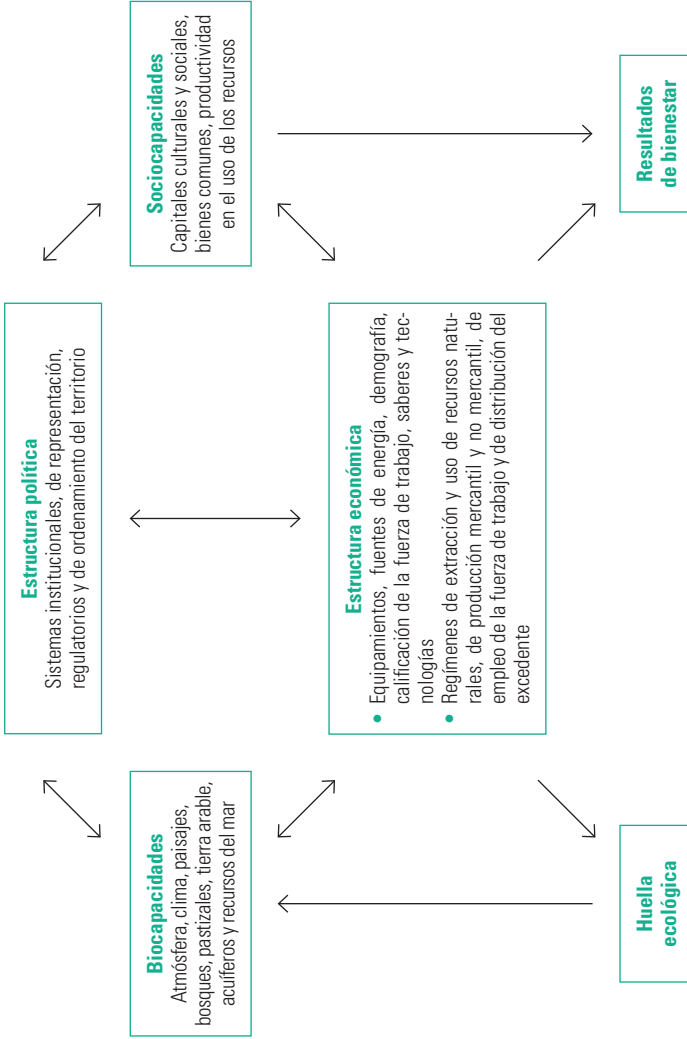
La transformación social-ecológica se concibe como un proceso que fomenta relaciones virtuosas entre las sociocapacidades y las biocapacidades sobre la base de las estructuras políticas y económicas que median entre ellas, y cuyos relacionamientos determinan tanto los resultados del bienestar como la huella ecológica de las sociedades.

La transformación social-ecológica está orientada a la construcción de una democracia política y económica que favorezca la emergencia y consolidación de instituciones y prácticas sociales (es decir, sociocapacidades) que produzcan niveles suficientes de bienestar equitativo a la vez que preservan las condiciones de reproducción de la vida (es decir, biocapacidades).

## **2.2 Los principios de la transformación social-ecológica**

Los dos principios orientadores fundamentales de la transformación social-ecológica son la solidaridad y la responsabilidad con la vida en tanto vínculos de compromiso con el bienestar de los demás miembros de la sociedad en el presente y también en el futuro. Esta proposición parte del postulado de que el bienestar de cada cual depende en gran medida del bienestar de los otros miembros de la comunidad de pertenencia, así como del principio de responsabilidad con las nuevas generaciones.

Diagrama 1. Una representación de las interacciones social-ecológicas



FUENTE: FES Transformación, 2019.

## Los derechos fundamentales, la no dominación y la democracia social

Entendemos la democracia como aquel orden político asociativo que hace efectivas las garantías fundamentales —como los derechos civiles y políticos— y consagra derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, así como la sanción de toda forma de discriminación arbitraria. Para cumplir con esta noción, la democracia debe ser presidida por el principio constitucional-democrático según el cual el poder público se constituye como un Estado de derecho que se propone evitar la arbitrariedad del ejercicio de la autoridad y la opresión de los ciudadanos; a la vez que se considera un segundo principio de carácter cívico-republicano según el cual el Estado debe plantearse como objetivo la reducción de la dominación que conlleva el poder privado (Pettit, 2009).

Además, postulamos que la primacía del Estado de derecho y de la no dominación debe derivar hacia formas amplias de democracia social, lo cual implica el reconocimiento de los intereses y derechos de los ciudadanos, así como de sus posibilidades de intervenir en la vida pública a partir del lugar que ocupan en la sociedad y la actividad colectiva que en ella despliegan; participando tanto en la elaboración previa de las legislaciones a ser sancionadas por los sistemas de representación y deliberación, como en la decisión directa en determinados temas mediante consulta popular (Castel, 2013).

## El principio de la igualdad efectiva de oportunidades y la reciprocidad

Un Gobierno legítimo debe tratar a todos los ciudadanos con igual respeto y consideración. Puesto que la distribución económica que consigue una sociedad es consecuencia, sobre todo, de su sistema legal y político, ese requisito impone a la distribución condiciones igualitarias. Asumimos los planteamientos de Ronald Dworkin referentes a que la igualdad se apoya en la necesidad objetiva de que prospere la vida de todo ser humano —sea cual fuere su condición— y en la

responsabilidad que debe tener toda persona de definir su propia vida y conseguir que prospere, en tanto que la verdadera igualdad es la igualdad en el valor de los recursos que cada persona tiene a su disposición y no de los éxitos que logra. Para que las personas sean autónomas en sus decisiones, el orden político debe garantizarles los recursos que lo hagan posible y les permitan acceder a las diferentes posiciones sociales.

## La ética del cuidado y del reconocimiento

Una de las consecuencias del igual respeto y consideración de todos los miembros de la sociedad es la reproducción equitativa de la vida y el cuidado recíproco de la dignidad humana. Como señala Carol Gilligan (2013): en un contexto patriarcal, el cuidado es una ética femenina; en un contexto democrático, el cuidado es una ética humana. Este concepto necesariamente se asocia a las zonas no mercantilizadas y vitales de la economía, al igual que a principios democráticos como la autonomía pública y la autodeterminación colectiva, y a valores ecológicos como los de la protección de la naturaleza y su preservación para las generaciones futuras.

## El principio de sostenibilidad

La sostenibilidad supone un balance dinámico entre los sistemas sociales y medioambientales que asegura la reproducción de las condiciones de vida. La sostenibilidad ecológica se puede definir como la capacidad de los ecosistemas de permanecer diversos, resilientes y productivos a lo largo del tiempo, así como la capacidad de mantener el flujo de aportes que son esenciales para la vida humana y de las otras especies. Por su parte, la sostenibilidad económica se puede definir como la capacidad de un sistema económico —desde la escala de la actividad doméstica hasta la economía global— de permanecer diverso, resiliente y productivo. La demanda de una sostenibilidad sistémica deriva de la observación de la fragilidad de la naturaleza

ante la expansión de la economía y de la comprometida interdependencia de ambas esferas. Se trata de introducir el principio de que las sociedades humanas evolucionen dentro de límites que impidan la destrucción irreversible de componentes fundamentales de la naturaleza y su funcionamiento, y aseguren la provisión de bienes y servicios que requieren las sociedades.

## 2.3 Los fines de la transformación social-ecológica

La transformación social-ecológica plantea como horizonte que cada comunidad alcance niveles de bienestar suficientes, justos y sostenibles en una sociedad de convivencia en la diversidad; una sociedad en la cual se pueda vivir bien una vida buena y exista una esfera pública que acoja y procese en marcos democráticos las discrepancias inevitables que surgen tanto de la pluralidad social y cultural como de los intereses divergentes que emanan de las estructuras productivas. Lograr vivir bien supone la construcción y desenvolvimiento de la existencia humana con dignidad y autorrespeto. Una vida buena se entiende como aquella que persigue los propósitos éticos de cada cual, el respeto por la importancia de la vida digna de los otros y de la vida resiliente en el planeta en condiciones de justicia.

Nuestra proposición es que la riqueza ya no debe concebirse como la acumulación ilimitada de bienes materiales y la extracción infinita de los recursos que provee la naturaleza a través del trabajo humano, sino como el cultivo y la reproducción creativa de condiciones de vida plurales y satisfactorias para todos los miembros de las sociedades humanas; lo que implica una transformación para hacer crecer los factores de bienestar y decrecer aquellos que dañan el bienestar, la justicia y la resiliencia de la naturaleza.

El bienestar supone el respeto a la integridad, la libertad y la seguridad de cada persona, y depende en gran medida de su inserción en un grupo de pertenencia y en la vida en sociedad con reglas y prácticas de convivencia y reciprocidad. También depende de la

## Recuadro 1. Objetivos y políticas de transformación social-ecológica

### El horizonte de la transformación social-ecológica

Un cambio de trayectoria hacia una sociedad del buen convivir en la diversidad, con una democracia social y una economía plural orientadas al bienestar equitativo y sostenible

#### Objetivos principales

1. Fortalecer el Estado democrático y social de derecho, la convivencia, la participación y la liberación colectiva.
2. Diversificar estructuralmente la economía, preservar los bienes comunes y ampliar el acceso a bienes públicos de consumo colectivo, junto con la expansión de la economía social y del cuidado.
3. Cambiar la estructura distributiva para lograr el acceso universal a condiciones de existencia y funcionamiento social dignos y una igualdad efectiva de oportunidades entre sectores sociales, géneros y territorios.
4. Transformar los hábitos para hacerlos crecientemente inclusivos, culturalmente diversos y sostenibles, y con capacidad de enfrentar las causas y efectos de la violencia cotidiana y la inseguridad.
5. Recuperar las biocapacidades y su uso resiliente.

#### Ejes de política

1. Incremento de las capacidades fiscales y de la planificación gubernamental estratégica y concertada con los actores sociales y económicos para la reconversión social-ecológica de corto y largo plazo.
2. Reconversión mediante regulaciones y cambios de precios relativos hacia una producción resiliente, circular y descarbonizada, con actores económicos plurales y desconcentrados, y una ampliación de la inversión y la creación de empleo decente priorizando: a) cadenas de valor selectivas y con integración global o regional de alta productividad, no extractivistas y basadas en conocimiento, con mejora de los encadenamientos hacia atrás y hacia delante; y b) circuitos de producción de bienes básicos como viviendas mejoradas, alimentos saludables y servicios a las personas y comunidades, con cadenas cortas de producción y consumo.
3. Redistribución de ingresos mediante retribuciones equitativas, especialmente en la dimensión de género, del trabajo y del cuidado humano, junto con un ingreso básico universal y protección social frente al desempleo, la enfermedad, la vejez y las discapacidades.
4. Inversión en saberes, educación, salud, capacidades humanas, equipamientos, infraestructuras e innovación, en el contexto de un nuevo ordenamiento del territorio en ciudades inteligentes y en espacios rurales integrados, con electromovilidad y espacios públicos para la convivencia segura en la diversidad social y cultural.
5. Inducción de flujos de demanda de consumo funcional y saludable; regulación y encarecimiento de consumos no saludables o ambientalmente dañinos; y ampliación de los soportes de recuperación y fortalecimiento de la resiliencia ecosistémica con base en el estímulo de las capacidades de acción colectiva y la incentiación de las conductas socialmente responsables.

FUENTE: FES Transformación, 2019.

suficiencia y distribución equitativa de los recursos políticos, culturales, ecológicos y económicos disponibles en cada familia, comunidad y sociedad de pertenencia, y cuya apropiación y uso es individual en algunos casos y colectiva en otros.

Los resultados principales que la transformación social-ecológica apunta a obtener son el fortalecimiento de instituciones inclusivas; la participación y la deliberación colectiva plural en condiciones de cese de las discriminaciones, disminución de las desigualdades y respeto a la diversidad cultural; el acceso universal a condiciones de existencia y funcionamiento social dignos; la ampliación del acceso a bienes públicos y comunes; y el avance hacia una igualdad efectiva de oportunidades entre sectores sociales y géneros.

**CAPÍTULO III**

**Las propuestas  
de la transformación  
social-ecológica  
en América Latina**



Si la desigualdad estructural y el deterioro medioambiental son las dos condiciones que afectan el presente y comprometen el futuro; si a esas condiciones debe responder la transformación social-ecológica, entonces nos preguntamos por los retos generales y específicos que las sociedades deben confrontar. Dos postulados son primordiales al respecto: primero, la necesidad de un Estado democrático de derecho que asegure el ejercicio de un poder social efectivo y segundo, la necesidad de transitar hacia una economía circular, plural e inclusiva que además de incluir a los múltiples actores de la producción material, provea los bienes necesarios para la vida y cuide la sostenibilidad y la reproducción de esa vida.

En línea con el enfrentamiento de las desigualdades estructurales, una serie de apartados consideran los retos de la distribución equitativa de los rendimientos económicos, los de los regímenes y condiciones laborales, y el de la transición hacia sociedades del aprendizaje en las cuales el desarrollo de la ciencia, la tecnología y los sistemas de innovación apalanquen la economía y los niveles de bienestar. Complementariamente —en línea con la armonización de la economía y el medioambiente—, una serie de apartados consideran las situaciones de los sectores productivos (energía, extracción, agricultura, industria y servicios) y las de los territorios (los ámbitos rurales y urbanos) para hacer propuestas de política que encaucen sus dinámicas y actividades en relaciones virtuosas entre la calidad de vida humana y la preservación de la naturaleza. Dedicamos un apartado especial a los retos de la democracia cultural en el sentido de la preservación y promoción de espacios para crear y reproducir la cultura en sociedades plurales.

## **3.1 Fortalecer el Estado democrático y social de derecho**

Un área crucial para la viabilidad de la transformación social-ecológica —frente a la polarización social, la violencia cotidiana y la degradación ambiental— dependerá de la capacidad de sus actores de reunir voluntades mayoritarias para hacer efectiva la primacía del Estado democrático y social, así como la conquista de nuevos derechos que aseguren mejores condiciones de vida individual y colectiva, y una sociedad con mayor capacidad de integrar positivamente la diversidad social y cultural. Se trata de la defensa política de instituciones que deben estar al servicio del interés general y protegidas de la corrupción y el abuso por parte de individuos particulares o minorías oligárquicas que capturan el Estado en su beneficio.

La acción política debe estar orientada no solo a garantizar la legitimidad de origen de la democracia sino también la legitimidad de su ejercicio, medida a través de su capacidad de producir resultados tangibles en materia de empleo, remuneraciones, condiciones de

vida, igualdad de género, discriminaciones y contención del deterioro ambiental. La acción política se debe enfocar además en lograr que la democracia ofrezca respuestas eficaces a nuevos tipos de demandas provenientes de sociedades más urbanas y complejas; es decir: construir una democracia social-ecológica.

- La administración estatal deberá fortalecerse institucionalmente y avanzar en la construcción del Estado abierto con mayor participación ciudadana en su gestión.
- Los actos de la administración deben estar sujetos a mecanismos de transparencia activa y pasiva, con participación de los interlocutores sociales y consulta a los mismos.
- Se debe llevar la carrera profesional hasta el más alto nivel de las jefaturas administrativas para asegurar su idoneidad mediante el fortalecimiento de las normas de acceso y la promoción por mérito.
- El espacio local y sus actores deben ser la fuente de legitimidad de las acciones colectivas, y las organizaciones sociales deben asumir su triple rol de legislar, cogestionar y monitorear.
- El Estado democrático y social de derecho debe ser activo en la promoción de la actividad productiva endógena, la protección de los servicios ecosistémicos, la cobertura de riesgos, la provisión de mínimos sociales, la igualdad efectiva de oportunidades y el sentido de comunidad en el ordenamiento urbano-territorial.
- Deben producirse políticas públicas activas y monitoreables —con indicadores de desempeño visibles, de amplitud y magnitud suficiente—, y políticas de cambio cultural orientadas a superar progresivamente el modelo cultural del capitalismo global.
- Algunas políticas deberán tener una dimensión de gradualidad, especialmente en la creación de acuerdos sociales e institucionales de largo plazo, por ejemplo: alrededor de la agenda de recomposición de la economía, y también de inmediatez en acciones que van a la raíz de los problemas como la violación manifiesta de derechos civiles y políticos, o como la imposibilidad de garantizar derechos sociales, económicos, culturales y ambientales.

La democracia social-ecológica requiere un Estado estratégico que ejerce soberanía sobre los recursos naturales y los bienes comunes en nombre de los intereses colectivos presentes y de las futuras generaciones; que hace crecer aquella parte de la economía que satisface necesidades fundamentales sin subsidiar las actividades, los modos de organización obsoletos ni las actividades rentistas; que no se subordina al mercado sino que lo gobierna y, por tanto, que hace decrecer las actividades destructivas del tejido económico y ambiental. Este Estado entiende que la dinámica de desarrollo no solo permite acumulación sino también reasignación productiva y cambio técnico, aprovechamiento de las externalidades y mejoras en la coordinación para superar las indivisibilidades y las complementariedades de la inversión y del tejido productivo.

Diagrama 1. Pactos sociales y tareas prioritarias



FUENTE: Elaboración propia.

La transformación social-ecológica supondrá una intervención estatal en tres grandes áreas: a) la de las funciones mínimas asociadas con la provisión de bienes públicos de consumo colectivo, la seguridad

y la economía; b) las de las funciones intermedias de actividades parcial o totalmente subsidiadas como la educación, la salud y el cuidado del ambiente; y c) la de las funciones dinámicas que constituyen intervenciones directas en la actividad económica como la política industrial, el acceso a la propiedad, la regulación de monopolios, la protección del consumidor o de ampliación de los bienes comunes.

### Recuadro 1. Funciones del Estado en democracias social-ecológicas

<p><b>A. Funciones mínimas: provisión de bienes públicos</b></p> <p>Funciones soberanas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Defensa y relaciones exteriores</li> <li>• Seguridad y justicia</li> <li>• Función pública</li> </ul> <p>Funciones sociales y económicas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocimiento</li> <li>• Infraestructuras</li> <li>• Salud pública preventiva</li> <li>• Regulación macroeconómica</li> </ul> <p><b>B. Funciones intermedias: regulación de efectos externos, cobertura de riesgos y redistribución</b></p> <p>Promoción y contención de efectos externos positivos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios de educación pública universal</li> <li>• Formación profesional e innovación</li> <li>• Protección del ambiente</li> </ul>	<p>Cobertura de riesgos colectivos e individuales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención y asistencia frente a catástrofes</li> <li>• Sistemas de pensiones</li> <li>• Seguros y servicios públicos de atención de salud y de pérdida de autonomía</li> <li>• Seguros de desempleo y servicios de reinserción</li> </ul> <p>Regulación del empleo y redistribución directa de ingresos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso al empleo</li> <li>• Reglas de empleo decente, salarios mínimos y negociación colectiva</li> <li>• Transferencias monetarias directas a las familias y a la economía</li> </ul> <p><b>C. Funciones dinámicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas antimonopolio y de desconcentración, tarificación de monopolios naturales y protección del consumidor</li> <li>• Políticas comercial, industrial, energética y de coordinación productiva intersectorial</li> <li>• Promoción del acceso a activos de producción</li> <li>• Promoción de la economía social y solidaria</li> <li>• Protección y ampliación de los bienes comunes</li> <li>• Promoción de la circularidad económica</li> </ul>
---	---

FUENTE: FES Transformación, 2019.

## 3.2 Hacia una economía circular, plural e inclusiva con trabajo decente

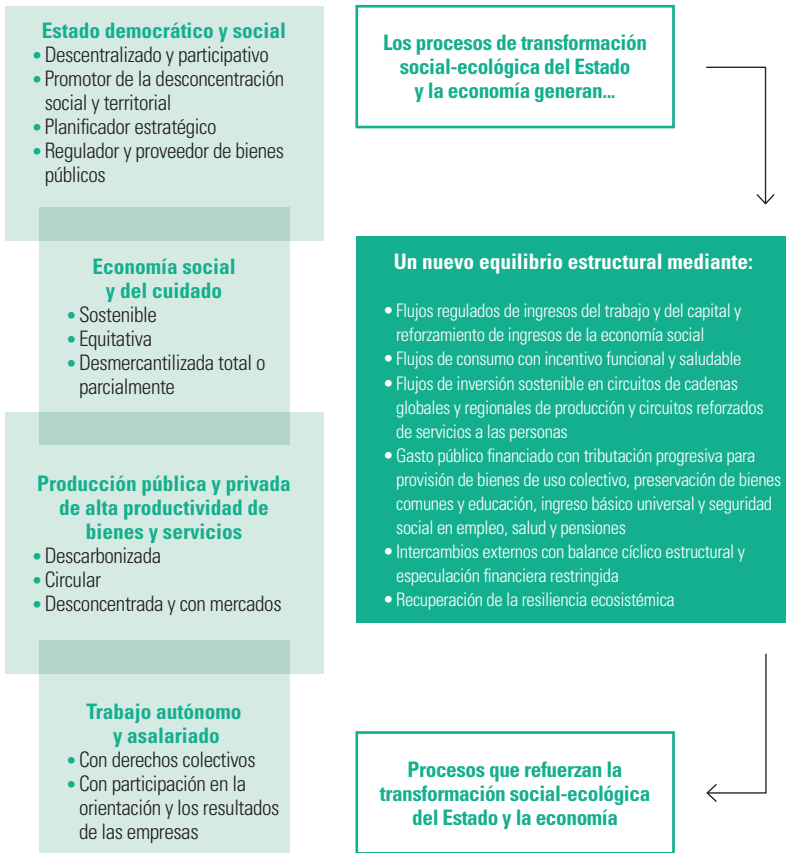
La lógica de la acumulación ilimitada de capital privado concentrado, que actualmente prevalece en una escala amplia y creciente, consiste en crear y reproducir desigualdades, apropiarse del trabajo y los recursos de otros, y depredar el medioambiente. La alternativa a esa lógica es la de una transformación social-ecológica que dé paso a una economía mixta bajo la tutela y promoción de un Estado democrático y social con un sector público en áreas estratégicas de captación de rentas, innovación y creación de valor que promueva el pleno empleo; y con un sector de economía social, solidaria y del cuidado llamado a expandirse sustancialmente junto con un sector regulado de economía privada competitiva que respete normas de trabajo decente y economía circular; orientado a generar flujos de ingresos, consumo e inversión que incentiven transformaciones con equidad, de modo saludable y sostenible.

La nueva economía que promovemos —que recoge las diversas tradiciones histórico-estructurales del análisis económico— es una democracia económica en tanto que no permite que los agentes económicos actúen al margen de las normas públicas sino expresamente en el marco de aquellas democráticamente establecidas, evaluadas y controladas. Por otro lado, asigna recursos combinando modalidades centralizadas y descentralizadas con precios de mercado y con precios regulados según los casos. Es alternativa a la economía desregulada de mercado en la cual la actividad de producción y satisfacción de necesidades está orientada a la maximización de la rentabilidad del capital y a su acumulación ilimitada, independientemente de sus resultados distributivos y ambientales.

El propósito es crear las condiciones institucionales para orientar la conducta de los agentes económicos hacia la maximización de la innovación, el dinamismo y la generación de empleos creativos y equitativamente remunerados en procesos de producción circulares, descarbonizados y resilientes. Nuestro enfoque postula que se debe terminar con la concentración económica y actuar contra las crisis

que provienen del funcionamiento del mercado sin regulación y la consiguiente desigualdad política, social y territorial que se produce y reproduce en nuestro continente junto con la pérdida de servicios ecosistémicos y el empobrecimiento de la diversidad cultural.

**Diagrama 2. Transformación social-ecológica para un Estado democrático y social y una economía plural, equitativa, eficiente y resiliente**



FUENTE: FES Transformación, 2019.

La nueva economía del bienestar equitativo y sostenible propone una transformación de los regímenes de producción, distribución y consumo que supere el modelo extractivo y transite, en cambio, hacia una economía circular que asegure la satisfacción de las necesidades que permiten el funcionamiento fundamental de todos los miembros de la sociedad en condiciones de resiliencia en el uso de los recursos.

El extractivismo basado en la explotación exacerbada, concentrada y de escaso o nulo procesamiento no podrá seguir librado a su autorregulación. Deberá someterse a los ritmos y modalidades productivas que preserven los equilibrios ambientales, sociales, territoriales y culturales. La economía deberá salir del modelo lineal basado en extraer, fabricar, consumir y desechar. El giro se debe orientar hacia una economía de productos durables que se utilizan, reparan, desmontan y cuyos materiales se reciclan; y de igual manera hacia la simbiosis industrial en la que los desechos de unos son insumos productivos y de consumo para otros. La apropiación social de las rentas monopólicas, urbanas y de extracción regulada de recursos naturales será un instrumento central de financiamiento de los programas de inversión para la transformación productiva. La reconversión de la matriz energética a fuentes renovables y la transformación de la producción agrícola en modelos sostenibles serán primordiales para la protección de los servicios ecosistémicos.

La democracia económica supone una economía plural en la que se actúa contra la concentración ilimitada del capital y se incentiva, coordina y planifica la más amplia participación de agentes de producción públicos, sociales y privados en la generación y beneficio de las actividades productivas y de prestación de servicios.

- Serán medios de la democratización económica las políticas de desconcentración y diversificación de las actividades, de acceso ampliado a los activos productivos, de cobertura de riesgos y de redistribución de ingresos y oportunidades educativas, así como de mejoras en los hábitats urbanos y rurales.
- Igualmente, se requerirá de políticas que fomenten tipos de inserción en las cadenas globales de valor que aumenten el Valor Agregado Manufacturero y al mismo tiempo dinamicen las economías locales y contribuyan a su sostenibilidad ambiental.



- Una economía social solidaria está llamada a expandirse y a acoger en empleos formales los actuales altos porcentajes de población de la economía informal.
- Las unidades económicas de tipo asociativo serán promovidas y subsidiadas con recursos públicos en la medida en que aquello que las distingue son sus finalidades sociales, más que la maximización de la ganancia.
- La economía del cuidado, que ha sido promotora de la reproducción cotidiana de la vida en las sociedades y ha recaído mayormente en el trabajo invisibilizado y no remunerado de las mujeres, deberá integrarse mediante subsidios públicos y aportes comunitarios a los circuitos de la economía social y solidaria.
- Los programas de empleo social permitirán valorizar los servicios a la infancia y a las personas de edad avanzada (en especial aquellas con pérdida de autonomía) o con capacidades diferentes, así como los servicios integradores de las comunidades.
- Se deben hacer efectivas las legislaciones contra el acoso y la discriminación de género y de cualquier índole, y concretar en los más breves plazos la igualdad salarial entre géneros, una mayor integración de las mujeres al empleo formal, y una integración paritaria en los cargos políticos y administrativos, en las empresas y en las actividades productivas.

La democracia económica será inclusiva en tanto que amplía los beneficios de las actividades económicas a la población, actuando sobre las rentas del capital y redistribuyendo los ingresos mediante sistemas de tributación y transferencias. Esta es la gran tarea pendiente de la equidad en el continente más desigual del mundo.

- Las políticas de pleno empleo favorecerán la disminución de asimetrías en el mercado de trabajo e incrementarán los salarios reales para generar círculos virtuosos entre redistribución y crecimiento económico en condiciones de equidad.
- La amplia provisión de bienes públicos urbanos y de infraestructura social y cultural, junto al goce de los servicios ecosistémicos, es un elemento de gran relevancia en las políticas redistributivas

realizadas por las sociedades que procuran obtener grados crecientes de acceso universal a los componentes del bienestar.

- La amplia gama de impuestos verdes ayudará a desestimular las actividades dañinas a la salud, intensivas en emisiones contaminantes y en explotación de recursos naturales, además de generar un “segundo dividendo” que se podrá usar para otros fines públicos.

El trabajo decente es la condición de una economía del bienestar equitativo y sostenible. Esto implica regular el poder de contratación de las empresas, de las cuales depende la vida digna de los trabajadores.

- En la organización actual del trabajo de empresas e instituciones, la presión de la mercantilización y maximización de ganancias se hace en contra de las actividades de cuidados personales, familiares y comunitarios; lo cual conlleva a la creación de políticas que las resguarden, al respeto de los límites de horario, al acomodo y armonización del trabajo con las responsabilidades del cuidado y a un cambio en la cultura del tiempo.
- El factor clave en la distribución primaria del ingreso es la intervención pública para disminuir las asimetrías de poder —que existen a favor del capital de la empresa— con el propósito de equilibrarla a favor de los asalariados y, además, permitir una estabilidad dinámica del empleo.
- Un enfoque de flexiseguridad sin menoscabo de derechos permite a las unidades productivas adaptarse a las circunstancias cambiantes en las que se desenvuelven y, al mismo tiempo, permite otorgar a los asalariados la capacidad de incrementar sus ingresos según los incrementos de productividad que logre la empresa, de mantener ingresos en caso de desempleo y de acceder a capacitaciones para la reinserción laboral; es decir: un componente de coparticipación y seguridad en la relación laboral.
- Expandir la responsabilidad social de la empresa supondrá reinterpretar sus fines más allá de la maximización de utilidades en sus beneficios sociales: calidad de los productos, ética en los

negocios, humanización de las relaciones laborales y actividades ambientalmente amigables.

- La legislación laboral deberá codificar más allá del contrato individual —un valor fundamental de la cohesión social— pues debe reconocer que estos contratos pueden no ser mutuamente beneficiosos, tener la capacidad de preservar la dignidad humana en el trabajo ni generar distribuciones del ingreso tolerables por la sociedad.

Diagrama 3. Codificación de las relaciones laborales



FUENTE: Elaboración propia.

### **3.3 Hacia un cambio en las prácticas de consumo, en los sistemas de producción y en los usos del territorio**

Una crítica más profunda del capitalismo ha permitido comprender su estrecha relación con determinados patrones de consumo que deberían modificarse. Desde una perspectiva social-ecológica, el cambio de estos patrones (al igual que los desarrollos científicos y tecnológicos en los distintos sectores productivos y los nuevos encuadramientos de problemas sociales y de ocupación del territorio) podría favorecer las vías de salida para superar las inorgánicas tendencias prevalecientes.

Las alternativas al consumo creciente e insostenible de efectos nocivos en el tejido social y en el medioambiente podrán ser viables desde un cambio cultural que armonice la satisfacción de las necesidades materiales con un buen vivir. Del mismo modo, los avances actuales y futuros en materia de tecnologías de generación limpia de energía, creación de sistemas alimentarios sostenibles, y cambios planificados en el uso del territorio y en la vida de las ciudades y espacios rurales, avizoran la oportunidad real de aumentar el bienestar de las mayorías de menores ingresos, reducir las desigualdades, contener la depredación de la naturaleza y poner fin a las emisiones de gases de efecto invernadero en América Latina y el Caribe para mediados de este siglo.

#### **Armonizar el consumo con el buen vivir**

El consumo de bienes y servicios es esencial para la reproducción de la vida, pero se ha visto trastornado en el capitalismo pues éste necesita de su expansión incesante y acelerada como motor y sostén de los sistemas productivos. El desapego de deseos contruidos artificialmente (como la ostentación y el derroche), un entendimiento nuevo del placer de vivir, del disfrute del tiempo y la buena vida, al

igual que las ideas y conductas de aprecio y respeto por la naturaleza pueden contribuir a desactivar resortes contraproducentes del actual modelo social y cultural.

- Para transitar hacia modalidades de consumo menos dañinas al medioambiente se requiere promover y apoyar cambios en la educación y en la cultura, así como en los modos de organización de la vida cotidiana y en las relaciones sociales: en la familia, en la comunidad, en el trabajo, en el transporte y en el tiempo libre, entre otros.
- Estas transformaciones sociales y culturales tienen viabilidad si son sistémicas, es decir: si involucran simultáneamente a los consumidores, a las empresas y al Estado en una asociación sinérgica en la cual las consideraciones ecológicas encuentran cabida, se refuerzan y consiguen impactar en las cadenas de producción y consumo.
- La nueva organización económica debe incluir cambios drásticos en las modalidades de consumo y de estilos de vida, con el abandono de bienes y servicios intensivos en el uso de energía y de recursos naturales.
- Los cambios en los estilos de vida incluyen aquellos relacionados con los patrones de género en la división social del trabajo, que han corrido mayoritariamente a costa de las mujeres en el mercado laboral y en el ámbito familiar.
- Una sociedad sostenible debe ser también una sociedad de cuidados debido a que el cuidado en sí mismo se puede percibir como un principio para alcanzar la sostenibilidad en una sociedad que considera prioritarias las necesidades de la vida cotidiana de las personas.

## Diagrama 4. Cambios en las prácticas de consumo



FUENTE: Elaboración propia.

## Aprender para transformar

Crear las condiciones para propiciar verdaderas sociedades y economías de aprendizaje es uno de los grandes retos de la transformación social-ecológica. El incremento de los niveles de bienestar depende de la creación de estructuras e instituciones que mejoren la capacidad de aprendizaje del conjunto de la población y aumenten sus efectos multiplicadores para reducir las brechas de productividad entre empresas y entre trabajadores, así como para optimizar los procesos productivos en términos de rendimiento y sostenibilidad ambiental.

- Los sectores de la industria, servicios, energía, etcétera, deben responder con la celeridad requerida a los retos que las sociedades y el medioambiente les plantean, e integrarse a los cambios que ofrece la revolución tecnológica.
- Es necesario enfrentar los efectos negativos de la apropiación y rentabilización de avances técnicos y científicos por medio de patentes o como resultado de la trayectoria previa (*path dependence*) de empresas, centros de investigación o países. Esto supone, entre otras tareas, la necesidad urgente de articular sistemas abiertos e incluyentes de construcción de conocimiento. Considerando que el mercado por sí solo tiende más a ensanchar la brecha tecnológica que a cerrarla, hace falta que se establezcan vínculos efectivos entre los agentes privados, las instituciones públicas y los sistemas nacionales de ciencia y tecnología.

## Transitar hacia la democracia energética y la sostenibilidad

América Latina y el Caribe es una región excedentaria en energía gracias a la abundancia de su acervo natural. Pese a ello, confronta graves retos para alcanzar el acceso equitativo a la energía y para gestionar democráticamente la conflictividad social que surge por la definición de precios, tarifas y por proyectos hidroeléctricos e hidrocarburiíferos con altos impactos sociales y ambientales. Además persiste el reto de disminuir las emisiones de CO<sub>2</sub> por habitante que se encuentran por encima de los niveles requeridos para contener el aumento de la temperatura en el planeta.

Los desarrollos tecnológicos ofrecen un abanico de alternativas para transitar hacia energías limpias y de fuentes renovables —incluidos combustibles con emisión neta nula como el hidrógeno y fluidos sintéticos, o fuentes como la eólica o la solar— pero más allá de eso, la transformación social-ecológica implica comprender que la energía no es un fin en sí mismo sino una herramienta para mejorar la calidad de vida de las personas en un marco de derechos congruentes con los de la naturaleza.

Hace falta comprender que la matriz energética (fuentes-generación-transmisión-consumo) se inserta en el sistema energético que incluye a los distintos agentes y procesos (empresas, oligopolios y oligopsonios; conflictos sectoriales, Estados nacionales, políticas públicas y demandas de la ciudadanía; la matriz productiva; grandes y pequeños consumidores; etcétera) involucrados en complejas interacciones en las cuales lo que finalmente está en riesgo es el cuidado de los seres humanos y de la naturaleza.

Tres acciones estratégicas en el sector resultan claras:

- Establecer plazos para cerrar el ciclo de los fósiles y transitar hacia una matriz de fuentes renovables utilizadas sustentablemente. Esto incluye establecer metas de reducción efectiva de la extracción y uso de energía.
- Establecer una fuerte acción contra la desigualdad energética y por la eliminación de la pobreza energética; lo que conlleva superar las condiciones indignas, inseguras e insuficientes en las que los sectores de menores recursos acceden a la energía tanto en términos cuantitativos como cualitativos. La energía se puede concebir como una herramienta fundamental a la hora de fortalecer mecanismos de redistribución de la riqueza.
- Democratizar las políticas energéticas, desconcentrarlas de los Estados nacionales y los círculos de “especialistas”, y exponerlas al debate público. No solo es posible sino necesario extender y profundizar la evaluación técnica y social de las políticas energéticas con el fin de armonizarlas con las mejores alternativas y sus contextos.

## Salir del extractivismo

El freno a la expansión de la frontera extractiva —sobre todo minera, petrolera y gasífera— es uno de los hechos más relevantes a considerar para una transformación social-ecológica. En consonancia con la histórica dependencia de los recursos naturales, se ha desatado una “carrera hacia el fondo” en la cual los países flexibilizan sus normativas



en contra de los intereses sociales y medioambientales y con ello permiten llevar las actividades extractivas a las regiones más remotas o que, hasta hace poco, eran zonas restringidas o protegidas, y así suscitan violaciones a los derechos de las comunidades.

Solo en cuanto hidrocarburos se refiere, América Latina y el Caribe aumentó su explotación petrolera de 493 a 525 millones de toneladas anuales (6.4% de mayor producción) e incrementó la producción de gas en un 22% entre los años 2008 y 2016.

Si bien los sectores extractivos —independientemente de los gobiernos y sus filiaciones políticas— poseen y seguirán ostentando un lugar central en la matriz productiva de la región en la medida en que otros sectores de la economía no se desarrollen lo suficiente, no se puede aceptar que estas actividades se sigan expandiendo del mismo modo en que lo han hecho durante las últimas décadas.

Nuestra propuesta es la de una transición progresiva para salir, por etapas, del actual extractivismo depredador hacia un esquema de extracción más sensato con un conjunto de políticas públicas que permitan construir equilibrios ambientales, sociales, económicos y culturales a fin de que las inversiones respondan al interés público. La apuesta debe ser por una matriz productiva diversificada y sostenible en la cual los sectores extractivos juegan un rol complementario hasta lograr, gradualmente, niveles indispensables de extracción.

Las transiciones requerirán, entre otras cosas:

- Una mayor densidad y presencia del Estado en los territorios, impulsando la descentralización y un mayor protagonismo de la institucionalidad subnacional en la toma de decisiones.
- El fortalecimiento de una autoridad ambiental de carácter transectorial con autonomía y peso político.
- La discusión sobre la necesidad de criterios económicos, ambientales y sociales para planificar la inversión extractiva, superando el escenario actual basado en extraer lo más que se pueda en el menor tiempo posible.
- Garantizar la participación ciudadana y el derecho a consulta previa de las comunidades rurales y los pueblos indígenas.

Además, las transiciones deberán identificar y declarar zonas abiertamente prohibidas o de exclusión para actividades extractivas, sobre todo aquellas de gran escala y de gran intensidad, para proteger ecosistemas en riesgo.

## Agricultura para la vida

Más que otras regiones del planeta, América Latina y el Caribe aún depende de la agricultura con dos modelos en competencia: uno de cultivos extensivos para la exportación, principalmente, de cereales, oleaginosas y carne vacuna; y otro de pequeños agricultores y campesinos que producen de manera diversificada para el autoconsumo y el mercado interno. El primero participa de la Revolución verde, la cual incrementó la producción agrícola y la provisión de alimentos —aunque no siempre de calidad— sin haber logrado, a pesar de ello, acabar con el hambre ni con la distribución inequitativa de alimentos; además de que tuvo enormes secuelas medioambientales. El segundo modelo —que descansa en la agricultura familiar y acoge los saberes tradicionales de campesinos e indígenas— puede considerarse como una alternativa que, al tiempo que despliega una rica agricultura en condiciones sostenibles, integra y mejora la vida de las personas en el campo.

Por lo tanto, se vuelve prioritario un nuevo paradigma que vuelva compatible la obtención de alimentos —en cantidad, calidad e inocuidad— y otros bienes y servicios para la humanidad con el mantenimiento de la capacidad productiva de los agroecosistemas y la integridad del ambiente a nivel local, regional y global para las futuras generaciones.

El modelo de agroexportación genera una dependencia de tecnologías e insumos externos que comprometen la autonomía y soberanía alimentaria de los países, se concentra en muy pocos cultivos y en variedades transgénicas, y además ocupa extensas superficies que empobrecen la biodiversidad. Este modelo altera las funciones ecológicas (incluida la regulación biótica) en una espiral en la que el uso de pesticidas y fertilizantes crece cada vez más y la diversidad biológica se afecta con mayor gravedad; provoca el

deterioro de los suelos, merma la disponibilidad y calidad del agua, daña la salud mediante residuos tóxicos en los alimentos, y produce deforestación y altas emisiones de gases de efecto invernadero con su consecuente impacto en la temperatura global. Esto supone la maximización de los intereses del capital sin consideración de los daños medioambientales que provoca, lo cual justifica reconocerlo paradójicamente como un modelo de “agricultura extractivista”. La transformación de los sistemas agrícolas en la región amerita considerar los siguientes desafíos:

- Promover la agricultura familiar, ya que tiene la capacidad de proveer alimentos en calidad y cantidad, y de contribuir a “enfriar el planeta” (disminuir el calentamiento global).
- Superar un modelo basado en monocultivos e insumo dependiente por otro basado en una mayor biodiversidad y respeto a las funciones de los ecosistemas. Para ello se requiere un proceso de transición en el cual los Estados deben cumplir un papel crucial para impulsar el cambio mediante legislaciones adecuadas, asesoramiento, otorgamiento de créditos y facilitación del acceso a tecnologías adecuadas, así como del acceso y la generación de los conocimientos relacionados.

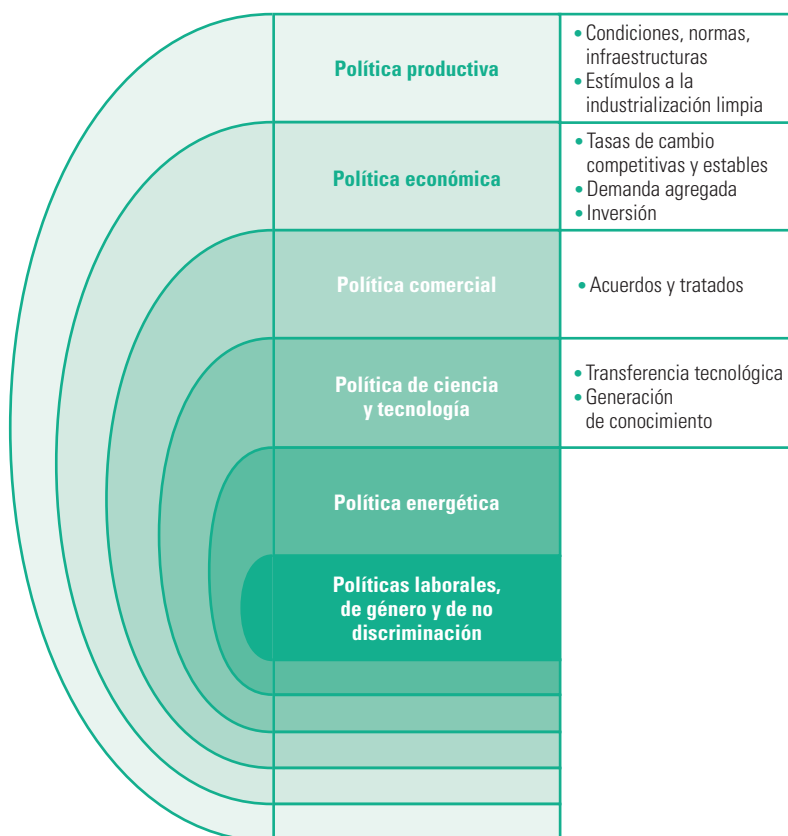
Esto implica un menor uso de insumos, una menor demanda de energía —sobre todo fósil—, un mejor nivel de vida para los agricultores y menos presión sobre las ciudades al disminuir las causas de la migración campo-ciudad. También implica una mejor nutrición al fomentarse la dieta variada que proveen los sistemas de producción familiar, con bajo costo y alto contenido nutricional.

## Industria de baja huella ecológica y mayor encadenamiento productivo

En sentido opuesto a la situación actual de la reprimarización de las economías con un escaso crecimiento industrial, una baja densidad y limitada interrelación de unidades productivas, un rezago

tecnológico y una integración en los niveles más bajos de las cadenas de valor global; la región necesita promover un enérgico proceso de reindustrialización limpia y de baja huella ecológica que dinamice y diversifique la matriz productiva, que amplíe y eleve la calidad de los empleos y que permita, en algún momento, superar la dependencia de la matriz primario-extractiva.

**Diagrama 5. Complementariedad de políticas para la reindustrialización**



FUENTE: Elaboración propia.

La escasa industrialización y baja diversificación de la producción persisten y se han profundizado debido al nuevo sistema global de producción. América Latina es la región con el menor crecimiento anual en la producción industrial de los últimos años a nivel global: 1.4% frente al 3% del promedio anual mundial, lo cual implica una caída de la participación de la región en el Valor Agregado Manufacturero global. Esto resalta en términos generales la tendencia a la desindustrialización en la región complementaria de una especialización en materias primas (*commodities*), manufacturas basadas en recursos naturales y servicios de baja productividad (CEPAL, 2016).

- Se tendrían mayores ventajas y oportunidades si se logra avanzar hacia una nueva matriz de producción que sea diversificada y no concentrada en pocos productos, ambientalmente responsable y con alto encadenamiento entre sectores y actividades intensivas en conocimiento.
- Esto implica una reindustrialización de los países conformando cadenas de producción subnacionales, nacionales y regionales dentro de las cuales sería conveniente que figuren empresas estatales y asociaciones cooperativas robustas.
- El rol activo del Estado tendría que asegurar condiciones, normas e infraestructuras para reducir la huella ecológica de la actividad industrial mediante una política productiva que aliente el surgimiento de nuevos sectores industriales limpios, así como de una variedad de empresas de servicios a la producción apoyada en un modelo energético sustentable e inclusivo.
- Para el desarrollo de cadenas de valor autocentradas en la región se necesita ampliar el poder de compra en los mercados internos nacionales y regionales, así como utilizar la compra pública para la innovación empresarial en pequeña escala.
- La mejora de la estructura productiva es una condición necesaria pero no suficiente ni automática para la mejora social (Caetano, De Armas y Torres, 2014); ésta debe acompañarse de una política laboral que brinde garantías redistributivas de los beneficios

para los trabajadores y ofrezca alternativas compensatorias para los empleos que se pierdan en las labores y sectores que entrarán en declive debido a las nuevas tecnologías y las más altas calificaciones requeridas por los procesos productivos.

## Repensar el sector de los servicios

Las sociedades latinoamericanas son sociedades urbanas complejas cuya organización y coordinación dependen de una buena infraestructura de servicios. Los servicios son esenciales en la construcción de sociedades más igualitarias. La calidad de los servicios públicos y privados, así como la existencia de instituciones que aseguren a la población el amplio acceso a ellos, define el grado de avance social, político e institucional de cada sociedad.

El sector servicios concentra cerca del 70% del PIB regional y aproximadamente 6 de 10 empleos se ubican en este sector. Para todos los países de América Latina, los servicios representan la principal fuente de empleo urbano. Pese a esa importancia, la constante del sector es la precariedad y la informalidad laboral. Peor suerte corren los servicios de cuidado, invisibilizados y recargados en los hombros de las mujeres.

Para entender la evolución de los servicios en América Latina, principalmente de los servicios empresariales avanzados, es importante traer a cuenta la industrialización incompleta latinoamericana y la inserción de la región en la división internacional del trabajo. Pese a la extrema heterogeneidad del crecimiento en América Latina, ninguna de las economías —incluyendo las más diversificadas— ha sido capaz de reproducir los ciclos virtuosos de inversión, innovación, competencia y cooperación entre empresas de diferentes tamaños, desarrollo de nuevos procesos y productos, y aumento de la productividad laboral de los países industrializados de altos ingresos o de algunas economías emergentes.

El mejoramiento cualitativo del sector de servicios de la economía es una dimensión clave para promover la diversificación productiva y para articularse en círculos virtuosos con el resto de las actividades

económicas. La expansión inteligente de los servicios es clave para crear valor agregado, empleos de calidad, mejorar las condiciones sociales y construir sociedades más productivas e igualitarias, con mayor bienestar y más armónicas con el medioambiente.

Se precisa un cambio de énfasis en el tratamiento de los servicios en las políticas públicas latinoamericanas. Antes que nada se requieren políticas e instituciones para el fortalecimiento de los servicios públicos de diversa índole, así como de las empresas y trabajadores autoempleados que suministran los servicios a las personas (principalmente los servicios de cuidados) y a la actividad productiva.

La construcción de sociedades más igualitarias requiere instituciones comprometidas con la oferta de servicios públicos de calidad de educación, nutrición y salud, de cuidados a los niños y niñas, y de atención a los ancianos dependientes, a los incapacitados físicos, a quienes sufren adicciones crónicas y a quienes se reintegran a la sociedad después de cumplir una pena de reclusión.

- Se deben hacer esfuerzos especiales en el fortalecimiento y la expansión de los servicios públicos (salud, educación y administración) para desarrollar los servicios empresariales intensivos en conocimiento e información, así como para formalizar los servicios domésticos y de cuidados personales.
- El acceso universal a servicios de cuidado de calidad es esencial, no solo desde un punto de vista económico-productivo y de generación de empleo sino también porque estos servicios corresponden a actividades fundamentales para la producción y reproducción de la vida humana.
- En materia de servicios a la producción, el objetivo es aumentar las economías de aprendizaje a lo largo de un conjunto integrado de industrias y servicios que utilice de forma eficiente las posibilidades abiertas por las tecnologías digitales, la biotecnología, la ciencia de los materiales, la ciencia de datos y tecnologías afines para crear oportunidades locales de empleo y promover su integración en la industria, la agricultura y la minería. El objetivo es también promover la innovación tecnológica mediante el uso de servicios de ingeniería y diseño de producto para manufacturar

productos más resistentes, con piezas de reposición que aumenten su tiempo de vida y con materiales que reduzcan la proporción de recursos naturales por unidad producida.

- Los esfuerzos para mejorar la calidad de los servicios se deben dirigir hacia las relaciones interempresariales en las cadenas productivas o de proveedores, en el mercado interno, subregional y regional, con el fin de mejorar la calidad del producto final exportado —ya sea minero, agrícola o manufacturero—. Las políticas deben enfocarse en el aumento de la densidad de las relaciones interempresariales e interindustriales, entre empresas de diferentes tamaños y entre todos los sectores de la economía, más que en la generación de divisas en las exportaciones.

## Ordenar los usos del territorio

El territorio —más que un lugar— es la construcción social en la que ocurre la vida; es el espacio natural transformado por las interacciones reticulares humanas en el que se construye sentido, se reconocen puntos de referencia, señas de identidad y referentes simbólicos; en el que la historia, la tradición y la vida activa se ligan a los escenarios construidos, a los paisajes, los suelos, la geología, la vegetación, la fauna y el clima.

Sin embargo, prevalece una concepción reduccionista del territorio como espacio geográfico inmóvil, inerte, carente de derechos y susceptible de ser apropiado y transformado en un factor circulante en el mercado. Del mismo modo prevalece una prejuiciada dicotomía que contrapone lo urbano/moderno/desarrollado a lo rural/tradicional/salvaje, la cual ha llevado a autorizar y justificar la invasión y agresión de las ciudades al campo en la expansión descontrolada de sus bordes, en el desarrollo de explotaciones hídricas, forestales, mineras o en el vertido de desechos.

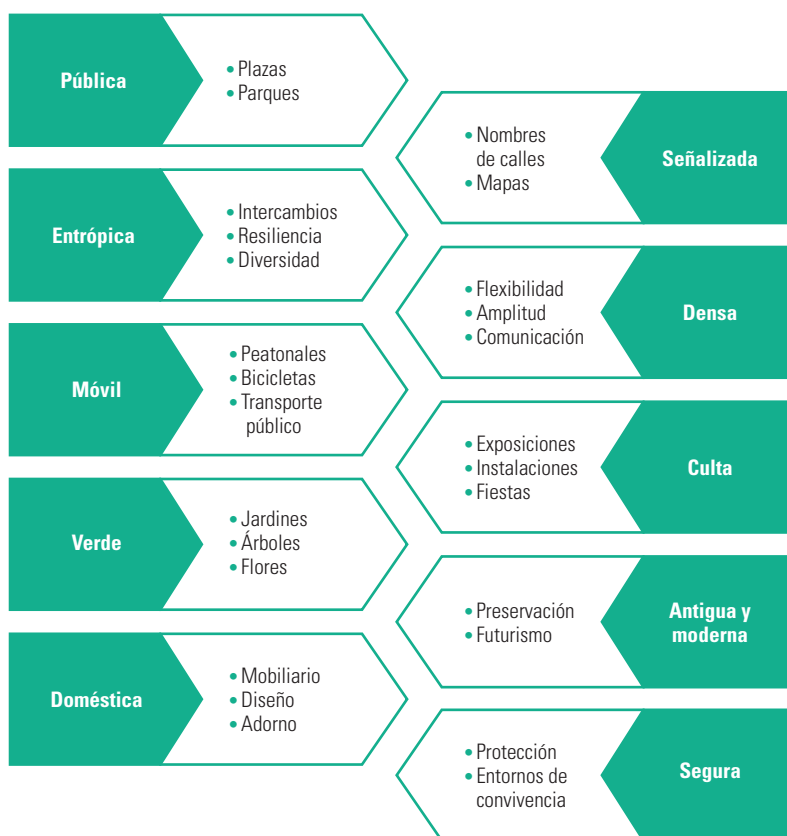
Desde nuestro punto de vista, el ámbito territorial conforma una totalidad compleja e interdependiente en la que se encuentra integrado lo urbano con lo rural, como las cuestiones medioambientales con las sociales, económicas y culturales. La organización del territorio es,



sobre todo, una cuestión de Estado en tanto es política. Todo proceso de ordenamiento territorial es un proceso político porque define usos y valores a través de mecanismos como la negociación, el debate o la imposición mediante el uso de la fuerza.

La región se ha caracterizado por una urbanización acelerada, desordenada, segregacionista, insustentable, subordinada a los intereses del capital y sometida a los excesos especulativos; con una abdicación de los Gobiernos en cuanto al ordenamiento y la planificación.

Diagrama 6. Condiciones de la ciudad habitable según Hugo Macdonald



FUENTE: Macdonald, H. (2019).

La disfuncionalidad de las estructuras físicas obstaculiza la movilidad, eleva los costos sociales y económicos, y disminuye la productividad de las ciudades. La segregación socioespacial de los más pobres ha dado lugar a la explosión de asentamientos precarios e informales en zonas de riesgo cada vez más alejadas. Los procesos especulativos consolidan feudos inmobiliarios entre los desarrolladores, la banca, los constructores y los propietarios de tierra quienes distorsionan y entran el acceso a soluciones habitacionales. Las políticas de vivienda se han visto trastornadas bajo la economía liberal al punto de conducirlos a flagrantes despropósitos como la sobreproducción de viviendas, su mala localización o su carencia de equipamientos básicos; con lo cual, a los movimientos de los “sin techo” se han sumado los de los “con techo” que protestan por la pobre calidad.

La crisis urbana está asociada con la ruptura del tejido social, la falta de espacios de encuentro, reconocimiento y convivencia, y la intensificación del conflicto y la inconformidad social. A esto se añade la gran responsabilidad que le corresponde a las ciudades por la crisis medioambiental: contaminación atmosférica, hídrica, del suelo, por ruido, visual, con altas emisiones de gases de efecto invernadero y una huella ecológica cada vez más profunda.

Los Estados y los Gobiernos enfrentan el reto de proveer las condiciones jurídicas, políticas, económicas y de infraestructuras —capturando para su administración las plusvalías de las explotaciones— que permitan promover una transformación del territorio que incluya:

- Reconstruir las bases de la política y la administración pública para hacer efectiva la participación ciudadana en el ordenamiento del territorio (gobernanza territorial).
- Luchar contra la desigualdad socioespacial en el campo y en las ciudades reconociendo la diversidad social, cultural y espacial, con respeto a los derechos de las comunidades sobre la tierra y cumpliendo con la consulta libre e informada.
- Dar prioridad en las políticas públicas a la regeneración de los barrios y los asentamientos deteriorados y precarios de las ciudades.

- Incluir obligatoriamente vivienda social de bajo ingreso en los desarrollos habitacionales de todo tipo.
- Descarbonizar el territorio —particularmente las ciudades— priorizando en las políticas y en los presupuestos públicos el transporte público y no motorizado, así como la integración de los usos del suelo en las ciudades.
- “Desmercantilizar” el espacio urbano mediante el desarrollo de políticas e instrumentos de catastro y fiscalidad inmobiliaria (recuperación de plusvalías, aportación por mejoras, impuesto predial) que permitan reducir la corrupción inmobiliaria y recuperar los incrementos de valor de las propiedades en las ciudades; los cuales deben revertirse a favor de la vivienda y hábitat de los grupos sociales de menor ingreso, las infraestructuras, los equipamientos sociales y el espacio público.
- Recuperar la esencia de lo público en el gobierno del territorio significa fortalecer la política territorial, desarrollar la rendición de cuentas y la transparencia en las decisiones de planeación y en los proyectos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano.
- Actuar contra la privatización de los servicios básicos y los equipamientos sociales bajo el principio de que, antes que mercancías, son derechos ciudadanos; y priorizar el rescate y desarrollo de espacios públicos de calidad en cada barrio urbano y en cada comunidad rural.
- Elevar la recuperación de la biodiversidad y el respeto a los recursos naturales, especialmente el agua, a la más alta prioridad de las políticas públicas; lo cual implica legislar y establecer planes participativos de manejo de humedales, bosques, selvas y manglares, e incluso subvencionar a las comunidades rurales e indígenas para lograr su cuidado.

## 3.4 Hacia la transformación cultural

Por medio de la cultura construimos los sentidos que dan sustento a nuestra identidad y a nuestras prácticas sociales, económicas y políticas. A partir de los contactos de las personas entre sí y con el

entorno natural inmediato establecemos quiénes son los múltiples “nosotros” (adentro, comunidad imaginada, seguridad, entendimiento), quiénes son los infinitos “otros” (afuera, incertidumbre, miedo, dificultad de entendimiento), y conseguimos comprender y conferir valor a nuestras actividades, así como interpretar y reformular los signos de la diferencia.

En América Latina convergen las herencias de sus pueblos y su pasado con las europeas, las norteamericanas y ahora con las ideas y contenidos adquiridos en vertiginoso flujo a través de las tecnologías de la comunicación y la globalización. Las históricas riqueza y diversidad culturales del continente, multiplicadas en los contextos actuales que intensifican los contactos se encuentran, sin embargo, amenazadas por el capitalismo que impone patrones de pensamiento y conducta, y que disuelve y margina las identidades sociales y culturales.

En esta perspectiva, la cultura es política: cada sociedad —independiente de las tareas del Estado— crea una cultura política que se define, fortalece y evoluciona mediante procesos que constituyen una política cultural. Los objetivos de una política cultural en el marco de la transformación social-ecológica comprenden preservar y promover los espacios para la creación y reproducción cultural, para el reconocimiento de nosotros y los otros y, en general, para la construcción de los sentidos de la vida en condiciones de autonomía, respeto e integración. Una defensa de la democracia cultural implica una defensa de los valores e interpretaciones locales y los saberes ancestrales, al igual que la ampliación del acceso a los bienes universales de la información, el conocimiento, la educación y las artes, y el fomento de la expresión y la creatividad.

Nuestra propuesta es la de una integración desde lo local en lo global: una participación desde las tradiciones y particularidades ligadas a territorios concretos en el entretejido que posibilitan las nuevas tecnologías; una conexión de la vida cotidiana y la vida política inmediatas con los mundos virtuales de internet; una formación de las nuevas sensibilidades y los nuevos movimientos sociales en procesos de intercambio de fertilizaciones recíprocas y diálogos vinculantes.

Necesitamos conocer y entender otras versiones de la vida y de las relaciones de los humanos entre sí y con todas las expresiones de la naturaleza para encontrar propuestas integradoras que reconozcan la unidad sagrada entre mente y cuerpo, entre cultura y naturaleza. Es decir, necesitamos una cultura que nos capacite para vivir junto a los otros mientras ejercemos el derecho a ser autónomos en medio del cumplimiento de los acuerdos y de las reglas de juego que nos dan igualdad de acceso a las posibilidades de decidir y gobernar. Nuestra obligación es la de construir una cultura democrática que nos enseñe a buscar consensos en medio de la diferencia y que fortalezca el derecho a disentir.

- Es posible que haya una oportunidad para la renovación de los sentidos de la vida si pensamos en el ejercicio de las virtudes cotidianas como el campo de convergencia cultural entre “nosotros” y los “otros” (Ignatieff, 2018). La solidaridad, la reciprocidad y la justicia están presentes en los objetivos de todas las formas de cultura para asegurar el cuidado de los suyos. Defender esas virtudes como objetivos para la subsistencia de la vida en el planeta y crear condiciones para su ejercicio en todas las comunidades es un programa político muy poderoso.
- Las industrias culturales y creativas, hoy subordinadas a la lógica del capital y a la conversión de los productos culturales en mercancías, pueden ser un eficaz mecanismo para la emergencia de lógicas alternativas y para contrarrestar los sistemas ideacionales que ostentan el poder simbólico (Banet-Weiser y Castells, 2017).
- Los movimientos sociales en el continente tienen un trasfondo cultural: las luchas indígenas, de los afrodescendientes y los rom, de los campesinos, pescadores, mineros y pobres de las urbes, así como las luchas antipatriarcales y las de los estudiantes, pretenden transformar las estructuras de pensamiento que legitiman la dominación y el control, impiden el desarrollo de la diversidad, y niegan el reconocimiento y la autonomía para diseñar su propio futuro. Estas voces que reclaman una concepción diferente de las relaciones con la vida deben ser

respetadas y tener la oportunidad de enriquecer a las sociedades en su conjunto.

- Expertos y estudiosos, empleados y profesionales, creadores y productores, comprenden hoy mejor que nunca la necesidad de articular un acuerdo social y político que dé a la cultura la protección pública que necesita. Se requiere de una política que valore las artes y asegure una vida digna para los hombres y las mujeres artistas, creadores y maestros.
- La educación seguirá demandando enormes esfuerzos institucionales y de movilización de recursos humanos y materiales en una vasta escala para cerrar las brechas en la profunda desigualdad de oportunidades de inserción en el inicio de la vida adulta en las sociedades latinoamericanas. No obstante, si se aspira a mejores formas de convivencia social y de relacionamiento con la naturaleza, ahora resulta claro que la educación requiere también de una reorientación fundamental de sus fines como espacio preferente de socialización y de transmisión de valores y conductas solidarias y responsables.

## 3.5 Hacia nuevas métricas para la transformación social-ecológica

La transformación social-ecológica requiere un replanteamiento general y un nuevo conjunto de mediciones para precisar las metas y los logros en las diversas dimensiones del bienestar. La situación económica, social, distributiva y ambiental de América Latina y el Caribe no puede ni debe reducirse a un conjunto de indicadores. Sin embargo, la recopilación y construcción de datos en las principales dimensiones y su uso con cautela pueden contribuir al diagnóstico e interpretación de las situaciones y brechas, a su reconocimiento y discusión pública, y a la formulación y seguimiento de acciones consecuentes.

Nuestra propuesta es aprovechar el trabajo que ya se hace en la construcción de índices y avanzar hacia mediciones más integrales,

cuantitativas y cualitativas de los procesos de la transformación social-ecológica.

Pueden considerarse indicadores tradicionales los que equiparan el crecimiento económico con el desarrollo y bienestar, y tienen al PIB como eje central. Este indicador, sin embargo, deja fuera dimensiones importantes de la economía —especialmente de la economía del cuidado— y no considera las externalidades sociales ni medioambientales de los procesos productivos. Los indicadores sintéticos multidimensionales que integran diversas dimensiones más allá del valor monetario de la producción o los ingresos y se erigen como referentes iniciales para el desarrollo de los indicadores alternativos, pueden considerarse como indicadores de transición. El más conocido de los indicadores sintéticos multidimensionales es la versión básica del Índice de Desarrollo Humano del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo que pondera por tercios el Ingreso Nacional Bruto, los años promedio y esperados de educación y la esperanza de vida al nacer de la población. Otros ejercicios como el Social Progress Index amplían el repertorio de indicadores sintéticos considerando resultados sociales e institucionales no económicos.

Los indicadores alternativos, por su parte, combinan visiones antropocéntricas con ecocéntricas y buscan la transversalidad; se proponen medir las correlaciones entre los distintos aspectos del crecimiento económico y el bienestar. Las universidades, organizaciones de la sociedad civil u organismos internacionales, tanto intergubernamentales como no gubernamentales, han elaborado una amplia variedad de este tipo de indicadores. El Índice de Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sustentable es un esfuerzo importante que, desde 2016, toma las metas establecidas por Naciones Unidas con 39 indicadores y las brechas de cada país con respecto a ellas.

Consideramos que la transformación social-ecológica requiere este tipo de métricas, pues combinan dimensiones monetarias, de flujos y *stocks* físicos con las percepciones de los miembros de la sociedad sobre sus condiciones de vida.

En el libro ofrecemos una matriz de indicadores de referencia con una ruta de análisis en la cual establecemos las dimensiones de cambio propuestas por la transformación social-ecológica, los principios a los

que obedecen, las brechas que permiten apreciar y los indicadores disponibles, tanto tradicionales como multidimensionales y alternativos. Aquí presentamos una matriz básica con aquellos datos disponibles de manera más frecuente y que permiten una evaluación a manera de síntesis sobre las situaciones económica, social y ambiental.

### Recuadro 2. Indicadores disponibles para la evaluación de la transformación social-ecológica

Dimensiones	Indicadores
Situación económica	PIB por habitante; tasa de desempleo; presión tributaria; porcentaje de gasto en investigación y desarrollo sobre el PIB; grado de concentración de las exportaciones.
Situación social	Esperanza de vida al nacer; mortalidad infantil; años esperados de educación de niños, niñas y jóvenes; jóvenes que no estudian ni trabajan; tasa de homicidios; coeficientes de distribución de ingresos de Palma y de Gini; índice compuesto de desigualdad de género.
Situación ambiental	Porcentaje en la generación final de energía de fuentes renovables; emisiones de dióxido de carbono por habitante; cobertura de suelo total por bosques y su tasa de variación; biocapacidad en hectáreas generales; huella ecológica.

FUENTE: Elaboración propia.



## **CONCLUSIONES**

Una perspectiva de larga duración permite reconocer factores clave en la expansión de los graves problemas sociales y medioambientales que hoy afectan la convivencia y comprometen las condiciones de vida a escala planetaria.

El sistema-mundo vigente, dominado por el capitalismo globalizado, acoge y reproduce patrones de violencia y depredación descontrolados que expanden y profundizan las crisis.

América Latina y el Caribe enfrenta enormes retos para conferir legitimidad a sus sistemas políticos, contrarrestar la desigualdad y la exclusión, superar su dependencia del extractivismo de recursos naturales y contener el deterioro del medioambiente.

Un entendimiento de la interrelación sistémica de las sociedades con la naturaleza y de la necesidad de balances dinámicos permite comprender una lógica de reproducción de la vida como la orientación fundamental de la transformación social-ecológica que los tiempos demandan.

En la historia del continente, en la cultura de sus pueblos, en las lecciones aprendidas y en el pensamiento científico pueden encontrarse los elementos de una concepción del bienestar como un buen vivir, equitativo y sostenible, fundado en los principios de la solidaridad y la responsabilidad, que trace un horizonte esperanzador para sus sociedades.

Nuestras propuestas comienzan con la del fortalecimiento del Estado democrático y social de derecho que promueva la participación y

deliberación colectivas, que permita alcanzar pactos social-ecológicos, aumentar las capacidades institucionales de planificación y administración, incidir en la distribución de ingresos, igualar las oportunidades y proveer derechos universales básicos en condiciones de sostenibilidad ambiental.

En materia económica las propuestas se orientan a la diversificación productiva, la desconcentración de actividades y la ampliación de la participación de distintos agentes en el marco de una economía mixta en la cual coexisten en relaciones sinérgicas un sector privado de economía competitiva con un sector público en áreas estratégicas, así como una economía social y del cuidado que se tutela y promueve desde el Estado.

Se aspira a una democracia económica en condiciones de sostenibilidad. **Inclusiva:** con empleos dignos, **diversa:** con estímulos a actividades alternativas a la explotación de los recursos naturales, **circULAR:** con producción y consumo de bienes funcionales y durables que incluyen el reciclaje, **dinámica:** con innovación tecnológica en los procesos productivos, y **solidaria:** con valoración de las actividades cotidianas de protección y cuidados.

En los distintos sectores productivos, nuestras propuestas incluyen:

- Armonizar el consumo de bienes con una concepción enriquecida del buen vivir.
- Aumentar las capacidades de aprendizaje para el aumento de la productividad.
- Expandir el sector de servicios para crear valor agregado y empleos de calidad, y para mejorar las condiciones sociales.
- Promover un proceso de reindustrialización de baja huella ecológica que dinamice y diversifique la matriz productiva.
- Facilitar el acceso a la energía en calidad y cantidad, y transitar hacia energías limpias y de fuentes renovables.
- Reducir las actividades extractivas a los mínimos indispensables en equilibrio ambiental, social y cultural.
- Avanzar hacia modelos agrícolas sostenibles que cuiden la biodiversidad, integren a las familias campesinas y aprovechen sus saberes y prácticas.

En materia de territorio focalizamos la atención en los problemas creados por el crecimiento caótico de las ciudades cuyo ordenamiento requiere ser retomado por los Gobiernos con una amplia participación ciudadana para recuperar la equidad socioespacial, la habitabilidad, la movilidad, la seguridad, la convivencia y la sustentabilidad medioambiental.

En materia de cultura nuestra propuesta es preservar y promover los espacios de su creación y reproducción, la defensa de la cultura al igual que la libertad de acceso a los bienes culturales universales para la construcción de sentidos en las sociedades y la búsqueda de alternativas para la vida.

## **EPÍLOGO**

# **Un llamado a la acción\***



Sobre la base de las consideraciones y urgencias antes mencionadas, proponemos algunas claves fundamentales para la acción a partir de un nuevo enfoque que transformará nuestras concepciones con la intención de impactar en las decisiones y los imaginarios colectivos.

1. **Situar el bienestar equitativo y sostenible en el centro de la acción política para la transformación de las estructuras de desigualdad de las posiciones sociales y de la destrucción de los ecosistemas provocada por la acumulación ilimitada que hoy prevalece en el continente latinoamericano.** El objetivo es avanzar hacia una democracia social-ecológica cuya meta no sea maximizar el PIB por habitante ni mercantilizar todos los

intersticios de la sociedad, sino la calidad de vida equitativa y responsable; es decir: permitir a todas las personas vivir bien, con igual respeto y consideración, una buena vida que erradique las desigualdades injustas, las violencias y las discriminaciones, y que preserve la Tierra para las nuevas generaciones. Para lograrlo, las necesidades materiales, espirituales, individuales y sociales deberán ser satisfechas en condiciones de respeto por la diversidad, creatividad y autonomía de cada ser humano, así como de igualdad efectiva de oportunidades en un contexto de restablecimiento de la resiliencia de los ecosistemas. Esto supone el acceso universal a una renta básica, a la protección frente a los riesgos sociales, a bienes comunes y a bienes públicos que permitan el ejercicio efectivo de las libertades y los derechos fundamentales, protegiendo sistemáticamente la biósfera y la vida en la Tierra. La acción política estará convocada a crear marcos de respeto institucionalizado de esos derechos y de solidaridad hacia los más vulnerables, así como una responsabilidad sistémica orientada a las nuevas generaciones y al resto de los seres vivos. La institucionalidad democrática deberá transformarse para garantizar la sujeción a estos principios de funcionamiento de la economía y de la asignación de recursos públicos y privados en los diversos territorios y hábitats humanos.

2. **Renovar los valores de la buena convivencia.** La magnitud de la capacidad de convivencia de los seres humanos entre ellos y con la naturaleza depende del tipo de cultura que comparten. Sus componentes incluyen el respeto a la dignidad humana, a la diversidad y a la libertad individual, el mayor o menor peso de la masculinidad patriarcal y la dimensión de la tolerancia a las desigualdades y discriminaciones, así como la concepción del tipo de sistema social-ecológico de aprovisionamiento de bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas. Para lograr el buen convivir y reproducir en el tiempo un bienestar equitativo y sostenible, la acción colectiva requiere que prevalezcan en la sociedad los valores de igual respeto y consideración para todos sus miembros, la solidaridad y la

responsabilidad con la vida en el planeta y las futuras generaciones. Esto implica una crítica sistémica de la codicia y el afán de lucro como supuestos motores primordiales de la conducta individual y, al mismo tiempo, la comprensión de la condición humana como una que se inserta invariablemente en ámbitos comunitarios, pues no solo incluye la legítima autonomía individual sino también la pertenencia a un “no-sotros” que nos hace solidarios y responsables del destino de las generaciones actuales y futuras en ámbitos comunitario, local, nacional y global.

3. **Reconocer la ecodependencia de los seres humanos.** Los seres humanos vivimos y convivimos en interdependencia y en ecodependencia, fundadas en la división social del trabajo y en el hecho de que somos seres corporales sujetos a necesidades y a su satisfacción periódica. El urgente reconocimiento de esta ecodependencia y de los límites planetarios que están siendo sobrepasados de manera creciente y acelerada supone adoptar prácticas sociales de producción y de consumo que sean congruentes con ella. Este reconocimiento debe llevarnos a promover una cultura de la suficiencia funcional y sostenible en el consumo; a descarbonizar, desconcentrar y relocalizar la economía; a establecer circuitos cortos de producción-distribución-consumo; a disminuir los tiempos de transporte, y a situar la sociabilidad sostenible en el centro de la política urbana y de ordenamiento del territorio.
4. **Aceptar el ineludible paso hacia la reducción de las actividades económicas que generan insostenibilidad.** Esto significa el fin de la acumulación ilimitada de capital y del extractivismo depredador, así como el decrecimiento de los sectores de actividad económica que inciden negativamente sobre la huella ecológica y presionan los límites planetarios. Además, requiere la disminución del consumo de bienes no funcionales y artificialmente no durables o reparables, así como la reducción de la generación de residuos y el impulso de su reutilización sistemática o su rápida biodegradación. Lo anterior debe ir acompañado de una expansión de actividades



como el uso de energías renovables, la electromovilidad, el transporte público y las viviendas sostenibles; la agroecología y la alimentación saludable, la industria limpia y los servicios personales sostenibles; así como la ampliación del acceso a los bienes de consumo colectivo y a los bienes comunes. Esto debería permitir un aumento neto en los niveles de empleo y actividad remunerada a pesar de la inexorable recomposición sectorial.

5. **Cambiar los conceptos usuales de riqueza y pobreza.** La forma en que hoy conceptualizamos y medimos tanto la riqueza como la pobreza determina nuestros marcos de acción y nuestro horizonte de políticas. Éstas no son fruto de trayectorias ni esfuerzos individuales sino de estructuras económicas y de distribución de ingresos y capitales productivos y culturales, así como de las interacciones entre las diversas posiciones sociales que resultan de ellas. El bienestar no debe entenderse solamente en términos del acceso a la riqueza material (bienes, recursos, activos financieros, “cosas” o “relaciones entre cosas”) sino también, en especial, en términos del acceso a la **riqueza de tiempo** para el despliegue de la libre autonomía y creatividad, y a la **riqueza relacional** para la buena convivencia y el funcionamiento social-democrático.
6. **Impulsar la renovación y la continua recreación de las instituciones.** No es posible lograr ninguno de los resultados anteriores sin una institucionalidad que acepte, permita y promueva su avance. No basta con la renovación institucional desde arriba. Para garantizar la reproducción cotidiana de la vida en condiciones de equidad y sostenibilidad es fundamental que las instituciones no limiten las libertades ni la democracia en la toma de decisiones sino que las expandan; que no se vuelvan autorreferentes ni burocratizadas; y que estén sujetas a normas estrictas de profesionalidad, probidad y control ciudadano en su funcionamiento.
7. **Concurrir con los mejores valores civilizatorios y con las mejores armas intelectuales a la disputa por la hegemonía cultural que está en juego para construir un nuevo pacto**

**democrático en nuestras sociedades.** El cambio de la cosmovisión del individualismo negativo, productivista y coroplacista dominante no se realizará sin un conflicto por la hegemonía cultural. Este proceso debe canalizarse con la democracia como espacio y límite de la acción transformadora para construir **un nuevo pacto democrático legítimo** en el cual las decisiones que conduzcan a una acción de alguna organización o institución dotada de poder para incidir en la realidad social sean fruto de un proceso en el que prime la transparencia en el diálogo, la participación más plena posible de los involucrados y la mayor simetría posible en las condiciones de esa participación. Este nuevo pacto democrático debe privilegiar la racionalidad y la deliberación por encima de cualquier forma de manipulación del poder, de violencia o miedo a la violencia; y debe reconocer la responsabilidad en las decisiones cuando éstas tengan efectos negativos —por acción u omisión— en personas, grupos, comunidades y territorios no relacionados directamente con ellas.

## **El compromiso político por la transformación social-ecológica**

Nuestro llamado a la acción tiene en cuenta que la transformación social-ecológica es un proyecto político que apela a la construcción y práctica de políticas públicas que, en el corto, mediano y largo plazo, modifiquen el modelo económico capitalista que depreda la naturaleza y profundiza las desigualdades en nuestras naciones. No se trata de eliminar los mercados ni el trabajo asalariado —que históricamente han sido parte de la economía de todas las naciones—; hay que enfrentar la acumulación sin límites de capital a través del Estado, socializando el excedente económico o una parte de él, desde la producción hasta la riqueza generada. Hay ejemplos de esto en diferentes latitudes: desde los sistemas de negociación colectiva hasta el surgimiento de la economía social y solidaria o la economía del cuidado y

de reciprocidad. Hay múltiples relaciones de intercambio que no son capitalistas, como muestran la economía del cuidado y la economía solidaria y, en la medida en que se fortalecen estas relaciones, se abre la posibilidad de crear sociedades que no estén regidas por la acumulación de capital. Nuestro llamado es a impulsar estos enfoques mercado-Estado-sociedad en busca de otros patrones económicos y de intercambios en mercados no orientados a la acumulación de unos pocos sino a la distribución de la riqueza entre muchos y en equilibrio con la naturaleza, cuidando los soportes de la vida en nuestro planeta —no solo en el sentido instrumental de limitar su destrucción, sino como principio intrínseco en nuestros modos de vida—.

Para que la transformación social-ecológica trascienda más allá de una mera propuesta de cambios profundos se requiere una gran movilización continental de aliados que hagan suyo este planteamiento, que pongan en tela de juicio las estructuras sociopolíticas actuales y que promuevan alternativas concretas en sus contextos y territorios específicos. Muchas de las acciones serán necesariamente radicales e inmediatas con el fin de frenar la destrucción de la naturaleza y los excesos en la producción y el consumo; además, deberán llevarse a cabo acciones de mediano y largo plazo que reformulen profundamente nuestra relación con el planeta.

El llamado que hacemos incluye a todos los actores de la vida pública y privada de las sociedades latinoamericanas. De manera indicativa compartimos nuestra propuesta de transformación social-ecológica con la población en general, las universidades, las organizaciones de la sociedad civil, los sindicatos y los partidos políticos; las organizaciones campesinas, indígenas, empresariales y de profesionales; los medios de comunicación tradicionales y digitales; y, particularmente, con los diferentes niveles de gobierno de nuestros países. La idea es movilizar las conciencias hasta impactar la agenda pública, que va más allá del Gobierno e incluye a los actores sociales que producen, a los que educan e investigan, a los que gobiernan y a todos los que, desde sus espacios vitales, entienden que la crisis global no da para más —porque hemos exacerbado la explotación de la naturaleza y la exclusión de grandes partes de la población latinoamericana— y reconocen que debemos luchar juntos por este cambio. Este llamado

a la transformación social-ecológica está especialmente orientado a influir en los sistemas de educación y su resultado será mejor si las ideas que lo sustentan son diseminadas en las nuevas generaciones, a las cuales les tocará soportar los efectos más dramáticos de la crisis socioambiental si no cambiamos los patrones actuales.

Todos los actores y sujetos antes mencionados deben participar en la política —formal e informalmente— y profundizar la democracia participativa a través de la movilización organizada, pacífica e informada para así contribuir a la recuperación de lo público. Desde la esfera pública, reconocemos que la participación social en las decisiones políticas debería orientarse a reducir las inequidades y desigualdades que caracterizan a nuestras naciones equilibrando, prioritariamente, el acceso de los grupos sociales de menor ingreso a los beneficios de un Estado democrático de bienestar. Dado que las políticas públicas para reducir las tensiones y desigualdades sociales, económicas y ambientales son una función principalmente de los Gobiernos, es fundamental transformar el Estado y el Gobierno para que asuman la atención y solución de estos problemas con una responsabilidad y un compromiso social-ambientales.

Este llamado a que las políticas y acciones respondan a las necesidades sociales y ambientales —y no solo a las del mercado capitalista— enfrenta mayores retos en los Gobiernos y comunidades locales porque en estos territorios cada actor social puede adquirir conciencia de las consecuencias del cambio climático, del extractivismo, de la agudización de la desigualdad y la segregación social; y por ello puede sensibilizarse y responsabilizarse de sus propias acciones a la vez que exigir y acompañar los desempeños apropiados de las autoridades públicas. Con este propósito, la valoración a través de la educación y el conocimiento de la movilización y la acción política directa —tanto en las ciudades como en las comunidades rurales— podría detonar procesos de abajo hacia arriba con un mayor potencial de transformación. Para avanzar en estos procesos se requiere, como punto de partida, estimar las capacidades de acción de los actores sociales y analizar los principales conflictos relacionados con la apropiación de los recursos de los territorios para comprender los intereses subyacentes en sus prácticas concretas y así identificar el

papel que cada uno debería o podría tener en las transformaciones social-ecológicas. Por otra parte, reconociendo el enorme potencial de la participación social para el respeto y goce de los derechos de la población; creemos firmemente que, para alcanzar equilibrios entre las acciones del mercado y las intervenciones del Estado, es importante la participación comunitaria efectiva mediante la incorporación de los ciudadanos y sus organizaciones a las discusiones y toma de decisiones sobre el presente y futuro de sus territorios. En este contexto, la idea de gobernanza con base territorial reconoce las capacidades sociales para enfrentar sus propios problemas frente a la evidencia de un Estado cada vez más reducido y de un mercado capitalista más empoderado, incorpora la corresponsabilidad entre las comunidades y sus autoridades, enfatiza el papel relacional del Gobierno local y del trabajo en red y, en consecuencia, promueve estructuras institucionales colaborativas.

Los esfuerzos por la transformación social-ecológica comienzan, pero no terminan, en los ámbitos subnacionales y nacionales. Si bien América Latina vive hoy momentos de incertidumbre en cuanto a los alcances de la cooperación multilateral, las diversas crisis que afrontan los países tendrían que ser un acicate para superar las desavenencias coyunturales y, por ende, reorientar la integración regional y subregional hacia objetivos estratégicos que encaren los riesgos y amenazas comunes. Una América Latina encaminada en procesos de justicia social y ambiental sería una voz robusta en la arena global para proponer iniciativas de las cuales emanarían compromisos y sinergias hacia una transformación de escala planetaria, superando tanto las declaraciones voluntarias sin instrumentos vinculantes como las apuestas centradas solo en el mercado.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ANGUS, M. (2004). La economía de Occidente y la del resto del mundo en el último milenio. *Revista de Historia Económica*, XXI-2.
- BANCO MUNDIAL (2017). *Global Mobility Report 2017*. Tracking Sector Performance. Washington: Sustainable Mobility for All. Disponible en <<http://sum4all.org/publications/global-mobility-report-2017>>.
- BANET-WEISER, S. y Castells, M. (2017). La economía es cultura. En Castells, M. *et al.* *Otra economía es posible. Cultura y economía en tiempos de crisis*. Madrid: Alianza Editorial.
- BECKER, S. (2015). *Empire of Cotton, a New History of Global Capitalism*. Londres: Penguin Books.
- CAETANO, G.; De Armas, G. y Torres, S. (2014). *La provocación del futuro. Retos del desarrollo en el Uruguay de hoy*. Montevideo: Editorial Planeta.
- CASTEL, R. (2013). Démocratie sociale. En Casillo, I.; Barbier, R.; Blondiaux, L.; Chateauraynaud, F.; Fourniau, J. M.; Lefebvre, R. y Salles, D. (Eds.), *Dictionnaire critique et interdisciplinaire de la participation*. París: GIS Démocratie et Participation. Disponible en <<http://www.dicopart.fr/en/dico/democratie-sociale>>.
- CEPAL (2016). *El enfoque de las brechas estructurales: análisis del caso de Costa Rica*. Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, y Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica.

- CEPAL (2018). Medición de la pobreza por ingresos: actualización metodológica y resultados. *Metodologías de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*, núm. 2 (LC/PUB.2018/22-P), diciembre. Santiago de Chile: CEPAL.
- GILLIGAN, C. (2013). *La ética del cuidado*. Cuadernos de la Fundació Víctor Grífols i Lucas, núm. 30. Barcelona: Fundació Víctor Grífols i Lucas.
- IGNATIEFF, M. (2018). *Las virtudes cotidianas. El orden moral en un mundo dividido*. Madrid: Penguin Random House, Grupo Editorial S.A.U.
- INTERGOVERNMENTAL SCIENCE POLICY PLATFORM ON BIODIVERSITY AND ECOSYSTEM SERVICES (IPBES) 2018. Disponible en <<https://www.ipbes.net/>>.
- MADDISON, A. (2004). La economía de Occidente y la del resto del mundo en el último milenio. En *Revista de Historia Económica*, vol. XXII, núm. 2, 259-336. Disponible en <<http://hdl.handle.net/10016/2764>>.
- MACDONALD, H. (2019). Los diez mandamientos de la ciudad habitable. *El País*, 7 de mayo.
- MIROSLAVA, N.; Taddia, A. P.; Ríos, R. A.; Pérez, J. E.; Brennan, P. y Ortiz, P. (2017). *Evolución de los sistemas de transporte urbano en América Latina*. BID. Disponible en <<https://publications.iadb.org/es/publicacion/evolucion-de-los-sistemas-de-transporte-urbano-en-america-latina>>.
- OBSERVATORIO DE CONFLICTOS MINEROS EN AMÉRICA LATINA (OCMAL). Base de datos, 2019. Disponible en <<https://www.ocmal.org/>>.
- OECD (2017). OECD.Stat, Income Distribution and Poverty (base de datos). Disponible en <<https://stats.oecd.org/Index.aspx?DataSetCode=IDD>>.
- OIT (2018). Sesión Temática 2. Preparando el futuro del trabajo que queremos: Políticas para promover la transición de la economía informal a la formal, responder al cambio tecnológico acelerado y a las diversas formas de empleo. En 19ª Reunión Regional Americana, Organización Internacional del Trabajo, Panamá, 2-5 de octubre. Disponible en <<https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/>>

- public/---ed\_norm/---relconf/documents/meetingdocument/wcms\_644637.pdf>.
- ONU (2017). *World Population Prospects: The 2017 Revision, Key Findings and Advance*. Nueva York: United Nations Department of Economic and Social Affairs, Population Division. Disponible en <[https://esa.un.org/unpd/wpp/Publications/Files/WPP2017\\_KeyFindings.pdf](https://esa.un.org/unpd/wpp/Publications/Files/WPP2017_KeyFindings.pdf)>.
- ONU MEDIO AMBIENTE (2017). Los gobiernos y los actores no estatales deben tomar medidas urgentes para cumplir los objetivos del Acuerdo de París. Comunicado de Prensa. ONU Medio Ambiente, Nairobi, 31 de octubre. Disponible en <<https://www.unenvironment.org/es/news-and-stories/comunicado-de-prensa/los-gobiernos-y-los-actores-no-estatales-deben-tomar-medidas>>.
- PETTIT, Ph. (2009). Program for a Progressive Politics: A Discussion Note. *Discussion Papers*. Madrid: Fundación Ideas.
- STEFFEN, W.; Richardson, K.; Rockström, J.; Cornell, S. E.; Fetzer, I.; Bennett, E. M.; Biggs, R.; Carpenter, S. R.; De Vries, W.; De Wit, C. A.; Folke, C.; Gerten, D.; Heinke, J.; Mace, G. M.; Persson, L. M.; Ramanathan, V.; Reyers, B. y Sörlin, S. (2015). Planetary boundaries: Guiding human development on a changing planet. En *Science*, vol. 374, núm. 6223, 1259855/ 13 de febrero, <DOI:0.1126/science.1259855>.
- SVAMPA, M. (2017). ¿Del «consenso de los commodities» al «consenso antiindígena»? Viaje al corazón de Vaca Muerta. En *Nueva Sociedad. Democracia y política en América Latina*, septiembre. Disponible en <<http://nuso.org/articulo/del-consenso-de-los-commodities-al-consenso-antiindigena/>>.
- WALLERSTEIN, I. (2005). *Análisis de sistemas-mundo. Una Introducción*. Ciudad de México: Siglo XXI Editores.
- WARREN, R.; Price, J.; Graham, E.; Forstenhaeusler, N. y VanDerWal, J. (2018). The projected effect on insects, vertebrates, and plants of limiting global warming to 1.5 °C rather than 2 °C. En *Science*, vol. 360, núm. 6390, 791-795. 18 de mayo, <DOI: 10.1126/science.1259855>.





### **Sinopsis**

**Esto no da para más: Hacia la Transformación  
Social-Ecológica en América Latina**



## BIBLIOTECA TRANSFORMACIÓN

El Proyecto Transformación Social-Ecológica de la Friedrich-Ebert-Stiftung en América Latina ha conformado un grupo de trabajo de expertos de Latinoamérica en el que se debaten propuestas factibles y se intercambian ideas y experiencias sobre los desafíos comunes de la región. La Biblioteca Transformación es una colaboración de esta red que busca contribuir con análisis y propuestas al debate sobre cómo impulsar trayectorias de desempeño que sean socialmente justas y ecológicamente sustentables.